



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 377

Bogotá, D. C., miércoles, 26 de marzo de 2025

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 16 DE 2024

(octubre 29)

Tercera Legislatura – 2024-2025

El día veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez y treinta y ocho minutos de la mañana (10:38 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Asume la Presidencia, da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Daza Guevara Robert

Elías Vidal Julio Alberto

Quintero Cardona Esteban.

Excusa: Ramírez Lobo Silva Sandra

Señora Presidenta, en este momento hay cuatro (4) honorables Senadores, la Secretaría General certifica un quórum de liberatorio. Si usted permite,

señora Presidenta, hacemos un receso de 5 minutos o comenzamos dándole lectura con el quórum al Orden del Día. La Presidenta ha autorizado el receso de 5 minutos a continuación.

RECESO

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Muy buenos días para todos. Vamos a dar inicio a la Comisión. Secretario, por favor, vamos a hacer el segundo llamado alista y me confirma qué quórum tenemos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta con sus instrucciones, haremos el segundo llamado alista.

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Daza Guevara Robert

Elías Vidal Julio Alberto

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad.

Siete (7) votos por el Sí, señora Presidenta, la Secretaría General certificado quórum para esta Comisión Constitucional. Siguiendo sus instrucciones, ¿puedo dar orden de lectura al Orden del día?

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorable Senadores:

Flórez Porras Pedro Hernando
Flórez Hernández Álex Xavier
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Trujillo González Carlos Andrés.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Echeverri Piedrahíta Guido
Ramírez Lobo Silva Sandra.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Adelante.

El Secretario, Doctora Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 29 de octubre de 2024, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 245 de 2024 Senado, 27 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el concurso nacional de duetos ciudad Floridablanca- “hermanos Martínez” y todas sus manifestaciones culturales. Publicada en la Gaceta del Congreso número 1669 de 2024.

Autor: honorable Representante *Álvaro Leonel Rueda Caballero*.

Ponente: honorable Senador *Sandra Yaneth James Cruz*.

2. Proyecto de Ley número 107 de 2024 Senado, por medio de la cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1641 de 2024.

Autor: honorable Senador *Fabián Díaz Plata*

Ponente: honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*

3. Proyecto de Ley número 57 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2024, Código Nacional de Tránsito Terrestre, y se dictan otras disposiciones (Ley Guillermo Viecco)”.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1679 de 2024.

Autor: Honorable Senadora *Norma Hurtado, Julio Alberto Elías* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

4. Proyecto de Ley número 115 de 2024 Senado, por medio de la cual se reglamenta la profesión de gerontología en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1704 de 2024

Autor: honorable Senador *Germán Blanco, Efraín Cepeda* y otros.

Ponente: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

5. Proyecto de Ley número 179 de 2024 Senado, número 26 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación el festival de música campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales, en reconocimiento del estado a sus protagonistas y portadores”.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1705 de 2024

Autor: Honorable Representante *Álvaro Leonel Rueda Caballero* y otros.

Ponente: Honorables Senadores *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*.

6. Proyecto de Ley número 176 de 2024 Senado, número 187 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio cultural inmaterial de la nación a las prácticas y habilidades artesanales de la subregión de la depresión Momposina bolivarense y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1716 de 2024

Autor: honorable Representante *Andrés Guillermo Montes Celedón* y otros.

Ponente: honorable Representante *Álex Xavier Flórez Hernández*.

7. Proyecto de Ley número 20 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce el saber ancestral y la producción artesanal de las tejedoras y tejedores de lana de oveja como patrimonio culto inmaterial originado de los ecosistemas de páramos del país y se dictan otras disposiciones”.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1716 de 2024

Autores: honorable Senador *Robert Daza Guevara* y otros.

Ponente: honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo Silva*.

8. Proyecto de Ley número 35 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1379 de 2010 y se dictan otras disposiciones, con el fin de fortalecer los servicios bibliotecarios

nacionales y propender por el acceso universal a la información, la cultura y la educación.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1716 de 2024

Autor: honorable Senador *David Luna Sánchez*.

Ponente: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

9. Proyecto de Ley número 066 de 2024 “por medio del cual se implementa un aviso con la letra “a” de aprendizaje para las personas que expidan su licencia de conducción por primera vez.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1749 de 2024

Autores: honorable Senador *Jonathan Pulido, Julio Alberto Elías* y otros.

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

10. Proyecto de Ley número 56 de 2024 Senado por la cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1749 de 24

Autores: honorable Senadora *Paloma Valencia, Esteban Quintero* y otros.

Ponente: honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*.

11. Proyecto de Ley número 132 de 2024 Senado, por medio de la cual se organiza el servicio público de la formación técnica, se modifican las Leyes 30 de 1992, 749 de 2002 y 1064 de 2006, y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1767 de 2024

Autores: honorable Senador *Miguel Uribe, Esteban Quintero* y otros.

Ponente: Honorable Senador. *Esteban Quintero Cardona*.

12. Proyecto de Ley número 125 de 2024 Senado, por medio del cual se autoriza transmitir divulgación política o propaganda y publicidad política electoral a través del servicio de televisión y radio Difusión comunitaria.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1767 de 2024.

Autores: honorable Senador *José Vicente Carreño, Esteban Quintero* y otros.

Ponente: honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*.

13. Proyecto de Ley número 302 de 2024 Senado, número 294 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establece la cátedra de la Afroaizalidad en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1771 de 2024.

Autores: honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz* y otros

Ponente: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

14. Proyecto de Ley número 48 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce, promueve y fortalece el sector de la música en Colombia y se dictan otras disposiciones”. **Publicada en la Gaceta del Congreso número 1804 de 2024**

Autores: honorables Representantes *Juan Carlos Lozada*, honorable Senadora *Sandra Ramírez, Julio Alberto Elías*.

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

15. Proyecto de Ley número 94 de 2024 Senado, por medio de la cual se incentiva la cultura, a los artistas y a los artesanos en Colombia mediante la creación del programa “Arte al Parque” y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1805 de 2024

Autores: honorable Senador *Fabián Díaz, Guido Echeverri*.

Ponente: honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Pedro Hernando Flórez Porras.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Honorables Senadores y señora Presidenta, hemos dado lectura al orden del día y su aprobación se hará de manera nominal. ¿Me autoriza, señora Presidenta, para llamar a lista para la votación del Orden del Día?

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Adelante, Secretario, haga el llamado lista por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias.

Votación nominal- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverry Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez porras Pedro Hernando	

Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Ex.	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	7
		TOTAL VOTOS	7

Siete (7) votos por el Sí, señora Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día, para dar continuidad, si usted así lo autoriza.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Secretario. Entonces, seguimos con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta. Segundo, Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional de la República de Colombia.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Desde la Comisión Sexta, apoyando la COP, con un himno biodiverso. Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tercero:

Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley: primero, **Proyecto de Ley 245 de 2024 Senado, 27 de 2023 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación, el concurso Nacional de duetos ciudad Floridablanca, hermanos Martínez y todas sus manifestaciones culturales.**

Ponente, Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Senadora Sandra Jaimes, tiene el uso de la palabra para la ponencia de este proyecto.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Presidenta. Primero, presento un cordial saludo a todas las personas que nos acompañan y a los honorables Senadores de la Comisión Sexta.

El Proyecto de Ley número 245 de 2024 Senado, que declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación el concurso Nacional de duetos de la ciudad de Floridablanca, hermanos Martínez y todas sus manifestaciones culturales”, el presente proyecto de ley tiene como propósito, exaltar como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, el festival Nacional de duetos hermanos Martínez y todas sus manifestaciones culturales, proporcionando un espacio de participación y reconocimiento a los

duetos vocales que interpretan música en la región andina colombiana, impulsando y estimulando las manifestaciones artísticas de la región, proporcionando un encuentro entre seguidores e intérpretes de música andina, como integración e intercambio cultural entre diferentes regiones, y como aporte a la convivencia, reconocimiento y respeto a la diversidad cultural artística, siendo una bandera de paz y una pieza fundamental en la identidad Colombia, motivando a creer en nuestros valores y a mejorar el nivel artístico de nuestro país. El concurso nacional de duetos ciudad Floridablanca, hermanos Martínez, antes llamado festival nacional de duetos hermano Martínez, fue creado en el año de 1997, como una manera de hacer un reconocimiento al mejor dueto mixto que interpretó la música de la región andina colombiana. Mario, que en paz descansa y Jaime y los Hermanos Martínez, han manifestado que, en su infancia empezaron como un *Hobby* que se fue consolidando como una profesión, que los llevara a tener importantes reconocimientos, tales como el disco de oro con el álbum los guadales, el trofeo *make the New york*, orden de bundes final de Tolima, el orden de la guabina y el triple en Vélez, Santander, condecoración al mérito artístico mejor artista, instituto distrital de cultura y turismo, orden al mérito folklórico el comunero, como el mejor dueto musical de Colombia, SAYCO, condecoración triple faraón de oro, como cultores e intérpretes de la música del maestro José Alejandro Morales. Es así como el arte de los Hermanos Martínez, se ha convertido en patrimonio cultural y artístico para nuestro país, que, con el paso del tiempo, se ha consolidado en una gran apuesta para quienes participan en el festival. El festival en el año 2024 celebra su versión número 26, festival Nacional de duetos hermanos Martínez, que tendrá lugar del 8 al 10 de noviembre, convocado por la casa de la cultura “piedra del sol” del Municipio de Floridablanca, y que la importancia de exaltar como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, nace en que este evento cultural, coadyuva en la transformación cultural, al proporcionar un espacio de participación y reconocimiento a los duetos vocales que interpretan música en la región andina, promocionar, impulsar y estimular las manifestaciones artísticas de la región andina colombiana para su proyección, auspiciar la integración y el intercambio cultural entre las diferentes regiones colombianas, como un aporte de convivencia y reconocimiento del respeto hacia la diversidad cultural y artística, casa de la cultura “piedra del sol” de Floridablanca, y finalmente, es importante mencionar que la Ley 2294 de 2023, ley del plan Nacional de desarrollo, Colombia potencia Mundial de la vida, propone una transformación económica, social y cultural en que este tipo de encuentros potencian la consolidación de vocaciones en el arte y la salvaguarda de tradición y saberes, que fundamentan un desarrollo integral y justicia social para todos los ciudadanos. De manera que, estimados Senadores, estimados colegas, les solicito respetuosamente acompañar esta iniciativa, como es reconocer y declarar patrimonio cultural inmaterial

de la Nación, el concurso Nacional de duetos de la ciudad de Floridablanca - Hermanos Martínez. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senadora.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No hay ningún Senador solicitando intervención, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez: Entonces se cierra este primer paso de la ponencia, y le pido que pasemos a votar la proposición final con el que termina el informe.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta. La Secretaría General certifica que no hay proposiciones hasta el momento radicadas para este importante informe de ponencia. Leeremos... señor Presidente de la Comisión Sexta de Cámara, bienvenido, por favor, está en su casa. Proposición Final: considerando los argumentos expuestos, presento ponencia positiva y solicito a la Honorable Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 245 de 2024 Senado, 27 de 2023 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el concurso Nacional de duetos ciudad Floridablanca - hermanos Martínez y a todas sus manifestaciones culturales.** Sandra Yaneth Jaimes. Haremos, por instrucciones de la mesa directiva, de manera nominal.

Votación nominal- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverry Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	James Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soleidad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	8

Ocho (8) votos por el Sí, ha sido aprobada la proposición final. Señora Presidenta, la señora ponente ha solicitado de manera respetuosa a la Comisión, la omisión de la lectura del articulado, son siete artículos, votar el título del proyecto y el querer de esa Comisión que pase al siguiente debate, a ver si autoriza usted, para hacerlo de manera nominal.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Adelante Secretario, votación nominal

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Votación nominal- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverry Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	James Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soleidad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	8
		TOTAL VOTOS	8

Ocho (8) votos por el Sí, ha sido aprobado este importante proyecto de ley, la ponente ha sido la Senadora Sandra Jaime, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadores Ana María Castañeda Gómez:

Felicitaciones, Senadora Sandra. Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas: Gracias, Presidenta. **Proyecto de Ley 107 de 2024 Senado, por medio de la cual se prohíbe en las instituciones educativas públicas y privadas, impedir el acceso a las instalaciones de estudiantes bajo su cuidado**". Ponente, Gustavo Adolfo Moreno.

En este momento, para dar inicio a este importante debate del Proyecto de Ley número 107, vamos a dar lectura a un impedimento que ha sido radicado inicialmente en la Secretaría de la Comisión: Manifestación de pedimento para la votación del **Proyecto de Ley 107 de 2024 Senado, por medio de la cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas, impedir el acceso a instalaciones educativas.** Este impedimento lo presenta la honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes: De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 124 en concordancia con el artículo 286 y siguientes de la Ley Quinta y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de esta Comisión, mi impedimento para participar en la votación del **Proyecto de Ley número 107 de 2024, por medio del cual se prohíbe las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones de estudiantes bajo su cuidado,** en el entendido que existe un conflicto de intereses, dado que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad que trata la Ley, que son docentes en instituciones educativas públicas del país. La honorable Senadora Sandra dice que no puede participar de este debate, ella como docente, tiene

familiares que son docentes en instituciones públicas del país. Pasaremos a votación... no tengo...

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

A los asesores y asesoras de Senadores, si pueden avisarles que estamos...que vamos a empezar una votación y necesitamos que hagan presencia en el recinto por favor. Señor Secretario, confírmeme qué Senadores y Senadoras se encuentran en el recinto de la Comisión Sexta, por favor, si no, nos toca levantar la Sesión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Está presente la Senadora Soledad, certificamos la presencia de Castañeda Gómez Ana María, Daza Guevara Robert, Elías Vidal Julio, Moreno Hurtado Gustavo, Quintero Cardona Esteban, Tamayo Tamayo Soledad. Señora Presidenta, en este momento tengo sólo quórum de liberatorio.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Secretario, cinco minutos, si no llegan los Senadores al recinto, se levanta la Sesión. Por favor, hagamos los anuncios que tiene pendientes mientras esperamos 5 minutos si podemos reanudar la sesión. Adelante, Senador Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

En cualquier momento, cuando usted lo considere pertinente, me podría dar la palabra para una constancia. Gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Anuncios: **Proyecto de Ley número 107...si no se da continuidad por el quórum...de 2024 Senado.** Gustavo Adolfo Moreno.

Proyecto de Ley número 57 de 2024 Senador. Julio Alberto Elías. Voy a seguir haciendo los anuncios y continuamos aquí.

Proyecto de Ley número 115 de 2024 Senado. Carlos Andrés Trujillo.

Proyecto de Ley número 171 de 2024 Senado, 026 de 2023 Cámara. Sandra Yaneth Jaimes.

Proyecto de Ley número 176 de 2024 Senado, 183 de 2023 Cámara. Alex Xavier Flórez.

Proyecto de Ley número 20 de 2024 Senado. Sandra Ramírez lobo Silva

Proyecto de Ley número 35 de 2024 Senado. Ana María Castañeda

Proyecto de Ley número 066 de 2024. Julio Alberto Elías.

Proyecto de Ley número 056 de 2024. Esteban Quintero.

Proyecto de Ley número 132 de 2024. Esteban Quintero.

Proyecto de Ley número 125 de 2024. Esteban Quintero.

Proyecto de Ley número 302 de 2024. Ana María Castañeda.

Proyecto de Ley número 48 de 2024 Senado. Julio Alberto Elías.

Proyecto de Ley número 94 de 2024 Senado. Guido Echeverri.

Proyecto de Ley número 278 de 2024. Sandra Yaneth Jaimes.

Proyecto de Ley número 221 de 2024 Senado. Esteban Quintero.

Proyecto Ley número 18 de 2024 Senado, por medio del cual se reconoce el Festival del Cuy. Robert Daza Guevara.

Proyecto de Ley número 19 de 2024 Senado. Robert Daza.

Proyecto de Ley número 196 de 2024 Senado. Robert Daza.

Señora Presidenta, como usted ha determinado, la Secretaría General certifica los anuncios para la próxima sesión que usted considere. También certifica la comisión, señora Presidenta, que en este momento tenemos quórum para continuar en la votación impedimento, y certifico la presencia del honorable Senador Carlos Andrés Trujillo, para tener ocho (8) Senadores presentes en la Comisión Constitucional. Nuevamente, hago un resumen ejecutivo: La Honorable Senadora Sandra Jaimes presenta un impedimento, establecido para este proyecto de Ley, el 107 de 2024, porque ella dice: tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad que trata la Ley, que son docentes en instituciones educativas públicas del país, o sea, tiene familia que son profesores en cualquier colegio del país. Haremos la votación de manera nominal, como ha destruido la señora Presidenta, Sí, es para aceptarla, No, para negar el impedimento.

Votación nominal- Llamado a lista:

Castañeda Ana María	Gómez	No	Daza Guevara Robert	No
Echeverri Guido	Piedrahíta		Elías Vidal Julio Alberto	No
Flórez Alex	Hernández Xavier	No	Flórez porras Pedro Hernando	
Guevara Carlos	Villabón Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo	Hurtado Gustavo Adolfo	No	Quintero Cardona Esteban	No
Ramírez Sandra	Lobo Silva		Tamayo Soledad	No
Trujillo Andrés	González Carlos	No		
			VOTOS FAVORABLES	8
			TOTAL VOTOS	8

Ocho (8) votos por el No, ha sido negado el impedimento solicitado por la honorable Senadora Sandra Jaimes y puede ingresar al recinto y participar de este importante proyecto, del cual es ponente el honorable Senador Gustavo Moreno, señora Presidenta, y ha solicitado el uso de la palabra.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Senador Gustavo Moreno, tiene el uso de la palabra para la ponencia del Proyecto de Ley número 107 de 2024 Senado.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidenta, muchas gracias. Muy buenos días a todos los Senadores presentes en el recinto, a las personas que están acá en el recinto. Presidenta, este es un proyecto de ley muy sencillo, de autoría de mi compañero de bancada, el Senador Fabián Díaz, sobre el cual soy el ponente acá en la Comisión Sexta, encargada de la educación, y esto va encaminado de que a los niños y niñas en nuestro país, no se les prohíba el ingreso, por un motivo de llegar tarde a un plantel educativo en básica primaria, en secundaria, en Colombia, y esto se hace por temas alarmantes en nuestro país, los niños en nuestro país están expuestos a abuso sexual, al tema de drogas, a sin número de temas que ponen en riesgo la vida y la salud de nuestros niños y niñas, y que cuando el niño va al colegio y se le niega la entrada o va a la escuela y se le niega la entrada, pues el niño... muchas veces sus padres no saben, sus padres son de temas rurales o su familia el responsable vive lejos, y queda el niño afuera del plantel educativo, su familia pensando que está en una aula estudiando, y resulta que el niño, el profesor, el rector no lo dejó ingresar, y queda por ahí deambulando toda la jornada escolar, y es por eso que la Corte Constitucional en la sentencia 434 del año 2018, declaró que el derecho del servicio público de la educación, permite el ejercicio de otros derechos fundamentales como la libre escogencia, profesión, oficio, e impedir el acceso a los niños y niñas en una institución educativa, implica una vulneración a sus derechos, de acuerdo con estas sentencias 434, y hemos visto casos alarmantes en nuestro país, tan solo en la capital del país, en Bogotá, querida Senadora Soledad, cada día cinco niñas o niños son abusados, víctimas de violencia sexual, y según el instituto de medicina legal, en el año 2023 se presentaron 19 mil casos de abuso sexual contra menores de edad, y estamos hablando de 50 casos, oígame bien, 50 casos de abuso sexual por día, de nuestros niños y niñas en Colombia, y acá en esta Comisión hablábamos hace poco, el lamentable caso que consternó al país, de la niña Sofía Delgado de tan solo 12 años de edad, en el Municipio de Candalaria, que fue abusada y asesinada, y nosotros de esta Comisión no podemos dejarle a merced de los delincuentes, de estos abusadores, de que una niña o un niño no lo dejen ingresar al colegio, le vulneramos el derecho a la educación, un derecho fundamental que está en la Corte Constitucional, en una sentencia 434 en la Corte Constitucional, que porque si llegó tarde, que porque no ha pagado la pensión no lo dejen ingresar, no vemos un motivo para que se le vulnere un derecho fundamental. Si bien es cierto conocemos que cada plantel educativo tiene su manual de convivencia, tiene sus reglas, pero esto trasciende más de un derecho fundamental

a la educación. Esta prohibición aplica en aquellos espacios extracurriculares institucionales, que no cumplan con la jornada ordinaria.

Querida Presidenta y Senadores, este proyecto de ley tiene cuatro artículos, del Senador Fabián Díaz, y le pido que lo respaldemos. Este proyecto tiene temas fundamentales como la aceptabilidad, la adaptabilidad, la disponibilidad y la accesibilidad a la educación de nuestros niños y niñas. Hoy lamentablemente nuestros niños y jóvenes en nuestro país, están expuestos a peligros, que les he expuesto durante esta breve ponencia. Le pido a los Senadores y Senadoras en esta Comisión, que respaldemos este importante proyecto de ley. Muchísimas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senador. Secretario, votemos por favor la proposición final con la que termina la ponencia, para abrir la discusión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta. Antes quiero informarle a la Comisión, que por parte de la honorable Senadora Soledad Tamayo, hay dos constancias que se presentaron para este importante proyecto de ley. Señora Presidenta, la proposición final con que termina este importante informe de ponencia presentada por el honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado: Con base en las anteriores consideraciones, de manera atenta me permito presentar ponencia positiva, sin modificaciones, solicitando a la Honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, dar primer debate y aprobar Proyecto Ley número 107 de 2024 Senado “por medio de la cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado”. Señora Presidenta, siguiendo su instrucción, para hacerlo de manera nominal.

Votación nominal- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
		VOTOS FAVORABLES	8
		TOTAL VOTOS	8

Ocho (8) votos por el Sí, ha sido aprobado este importante proyecto de ley. Las constancias que deja

este proyecto de ley presentados por la honorable Senadora Soledad Tamayo, es: dos proposiciones modificatorias un artículo primero del proyecto de ley, y uno al título. Ella había solicitado aquí, el título era “por medio del cual se garantiza el ingreso sin discriminación a las instalaciones educativas públicas y privadas para los estudiantes bajo su cuidado, y modificando el artículo primero en el objeto, que era: garantizar el acceso seguro y sin discriminación a las instalaciones de la instituciones educativas públicas y privadas, como un medio para promover entornos seguros y protectores, que permitan superar las condiciones de riesgo que enfrentan los estudiantes bajo su cuidado. Se dejan como constancias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, de manera respetuosa, el honorable Senador Gustavo Moreno ha solicitado la omisión de la lectura del articulado, votar el articulado en bloque, el título del proyecto y el querer de esta Comisión para que pase el siguiente debate. Lo haré de manera nominal, como se ha dado la instrucción, señora Presidenta.

Votación nominal- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
		VOTOS FAVORABLES	8
		TOTAL VOTOS	8

Señora, Presidenta, la Secretaria General certifica la aprobación de este importante proyecto. Señora Presidenta, si usted instruye, para continuar con el Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Secretario. Continuamos con el tercer proyecto del día de hoy, por favor lea a quién le corresponde la ponencia y el número del proyecto.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proyecto de Ley número 57 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 200... vamos a mirar de quién es terror, porque aquí se colocó 2024 y el Código de Tránsito no es del 2024, debe ser error nuestro, Código Nacional de Tránsito terrestre y se dictan otras disposiciones - Ley Guillermo Viecco”, publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1672 de 2024. Ponente, Julio Alberto Elías.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal: Señora Presidenta, si quiere me doy la palabra yo mismo.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Presidente eterno, tiene el uso de la palabra para que haga la ponencia de este proyecto de ley, aquí en la Comisión Sexta.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias, señora Presidenta. El Código de Tránsito es de 2002, señor secretario, no sé, el error creo que está allá. Este proyecto de ley ya había sido presentado por mi persona, en compañía de la Senadora Norma Hurtado, en la legislatura 2022-2024, anteriormente ya lo había presentado en la legislatura 2020-2021, y hace poco también pasó uno muy, muy, muy parecido acá, de autoría de la Senadora Soledad Tamayo, con el Senador Esteban Quintero y de la Presidenta, lo que demuestra el compromiso de esta Comisión en el cuidado y protección de los niños. Este tipo de proyectos, pues como lo estoy diciendo, ya se ha presentado dos veces y dos veces no ha surtido su trámite en el Congreso de la República, así que espero que con estas dos iniciativas que están andando, pues alguna de las dos logre llegar a feliz término, porque el resultado sería la protección de la vida de los niños de Colombia. Es una iniciativa muy sencilla, y que hemos hablado y discutido muchas veces acá en la Comisión Sexta del Senado de la república, y es sobre el tema de la silla de retención infantil.

El proyecto consta de cinco artículos, de los cuales el artículo 3° reglamenta la obligatoriedad del uso de sistemas de retención infantil para niños y niñas menores de 8 años o que midan menos de 150 cm. Esto está demostrado científicamente por varios estudios, que logra salvar a cerca del 70% de los niños afectados en accidentes viales, accidentes de tránsito. El artículo 4° obliga al Ministerio de Transporte a reglamentar todo lo concerniente a los sistemas de retención infantil, dentro de un año, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley; y el artículo 5°, reglamenta la imposición de una multa de 45 salarios mínimos legales diarios vigentes, por no uso del sistema de retención infantil o por él no uso del cinturón de seguridad en menores de 12 años. Entre el 2023 y el 2024 han fallecido 639 menores en accidentes de tránsito, 354 en el 2023 y 285 en el 2024, eso, sin contar con los que no fallecen, sino que quedan lesionados de por vida. Entre el 2023 y 2024 se reportaron cerca de 2.393 menores lesionados en accidentes de tránsito, de los cuales 1.747 eran menores de 12 años. No quiero ser muy extenso en la ponencia, señora Presidenta, porque, como lo he dicho, ya la ponencia la hemos vivido y pasado muchas veces acá en la Comisión, pero lo que sí estamos todos de acuerdo es que, es importante y necesario que este tipo de proyectos sean aprobados en el Congreso de la República. ¿En qué se diferencian los proyectos de la Senadora

Soledad, Ana María y Esteban a este de la Senadora Norma y el mío? soy un poco más flexible o somos un poco más flexibles con el tema de la edad, bajamos a 8 años el tema de la obligatoriedad para hacerlo más accesible, y difieren también del tema del transporte escolar, en el cual nosotros no estamos imponiendo la obligatoriedad en el transporte escolar, ya que eso dificulta un poco el tema de la ruralidad en Colombia, sobre todo para escuelas rurales, escuelas urbanas de Municipios de sexta categoría, que no tienen los recursos tal vez para adquirir este tipo de sistemas de retenciones infantiles, pero lo importante es que, este tipo de proyectos salgan adelante. Ahí tengo un video que quiero que todos vean, para ver la necesidad de este tipo de sistemas de retención infantil... tuve un problemita allá con el video, señora Presidenta, entonces, si quiere, pasamos a la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia, y luego ponemos el video, con su venia, claro está.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senador. Estoy segura que vamos a lograr sacar adelante las iniciativas que apuntan, por supuesto, a lograr este objetivo, está comprobado que, en el 71%, doctora Soledad, se logra reducir accidentes fatales, si se usan este tipo de dispositivos, así como usted en su ponencia también lo dejó claro, y una cifra alarmante, antes de cerrar, Senador, 1.200 niños y adolescentes...entre niños y adolescentes, perdieron la vida en accidentes, por no tener este tipo de dispositivos, que hubieran podido salvarse en el año 2021. Entonces, gracias por su ponencia Senador, vamos en la carrera para llegar a la meta, y por supuesto que aquí estamos todos unidos en sacar adelante este tipo de iniciativas. Le doy el uso de la palabra a la Senadora Soledad Tamayo.

la honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, Presidenta. Indudablemente, a mí me parece de mayor interés que esta comisión se apersona de unos temas que siguen una necesidad, porque se tomen las medidas de esta naturaleza, así como Red Papaz tal vez habló con la doctora Norma, habló también con nosotros, doctor Julio Elías. Nuestro proyecto también es producto de ese trabajo que estaba haciendo Red Papaz, y de igual manera, yo lo tengo que decir aquí, porque en el año 2021 y 2022, también estuvo Red Papaz muy pendiente tanto con la Senadora Norma como con el Representante Rodrigo Rojas Lara, que, pues ya no está aquí en el Congreso, trayendo estas iniciativas. El tema que nos diferencia también es que, no solamente es los 8 años o los 12 años que establecemos, porque es más factible que un niño de 12 años tenga un 1 con 50, y no un niño de 8 años tenga 1 con 50 de altura. Sin embargo, en estas condiciones, progresivamente están unas sanciones que son en principio educativas, pero también trae nuestra iniciativa, una exención del IVA para quienes tengan que comprar o tener esos elementos, esos sistemas de retención infantil, lo puedan adquirir a

un costo que se adecúe también a las necesidades de los padres. Este es un tema que también excluimos, el servicio de transporte escolar por iniciativa de Red Papaz.

Entonces, doctor el Julio Elías, estos son dos temas que, seguramente se van a encontrar en la plenaria, están orientadas en el mismo orden, quisiera, yo no sé si en algún momento se puedan juntar, que esté la doctora Norma y que esté usted también, y que juntemos estas decisiones que ya se tomaron en la Comisión Sexta. Entonces, pues voy a...yo también...o sea, cuente con mi voto positivo, porque nos encontramos en la misma dirección, de darle mayor seguridad a nuestros niños, para que transiten por las carreteras de este país. Gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senadora. Secretario, entonces vamos a la votación, a la lectura del informe con el que termina la ponencia, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, en este momento la Secretaría General certifica, no tiene proposiciones radicadas para este importante informe de ponencia, y el Senador Julio Alberto Elías ha radicado: En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a los miembros de la Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República, dar primer debate en la ponencia positiva, del **Proyecto de Ley número 57 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002 -Código Nacional de Tránsito Terrestre. Vamos a hacerlo de manera nominal, la votación de este proyecto de ley.

Votación nominal- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
		VOTOS FAVORABLES	9
		TOTAL VOTOS	9

Nueve (9) votos por el Sí, ha sido aprobar la proposición final de este importante informe de ponencia. Señora Presidenta, nuestro Honorable Senador Julio Elías, ha solicitado la omisión de la lectura del artículo, votar el articulado en bloque, el título del proyecto del querer parar esta Comisión

que pase a siguiente debate, pero también está pidiendo el uso de la palabra, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Adelante Senador Julio Elías.

el honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, señora Presidenta. Ahora sí estaba preparado el video para que los integrantes de la Comisión lo aprecien, por favor.

VIDEO

Gracias, señora Presidenta, y quería hacerle comentario, pero la Senadora Soledad se fue, entonces no, adelante, señora Presidenta, muchas gracias. No, quería hacerle el comentario, Senadora Soledad, que, nosotros inicialmente teníamos en el proyecto también el tema de las excepciones de impuestos o rebaja de impuestos para la adquisición de este tipo de sillas y todo, pero en el proyecto pasado, eso generó un malestar en la prensa, en algunos otros colegas, diciendo que ahí estaba el negocio, nunca buscan el bienestar ni ven el bienestar que uno quiere causarle a la juventud o a los niños del país, sino que comienzan a, tal vez a tergiversar todas las intenciones y las buenas intenciones que tienen los proyectos, entonces por eso precisamente decidimos omitir, esta vez, en el proyecto, ese tipo de cosas. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Senador. Señor Secretario, entonces por favor proceda a la votación del articulado en bloque, como lo ha pedido el ponente, la omisión de la lectura de este, título y el querer de esta Comisión que pase a la plenaria del Senado.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta.

Votación nominal- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yañeth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo González Carlos Andrés	Sí		
		VOTOS FAVORABLES	8
		TOTAL VOTOS	8

Ocho (8) votos por el Sí, ha sido aprobado este importante proyecto de ley, ponencia del honorable Senador Julio Elías, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Secretario. Continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proyecto de Ley del Doctor Carlos Andrés Trujillo, señora Presidenta, **Proyecto de Ley número 115 de 2024 Senado, por medio de la cual se reglamenta la profesión de gerontología en Colombia y se instalan otras disposiciones.** Autores, Germán Blanco, Efraín Cepeda y otros.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Senador Trujillo, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, Presidenta. Un saludo especial para usted, para los colegas presentes, para los demás presentes, y para los colombianos que a través de los medios virtuales podemos dirigirnos.

Presidenta, el Proyecto de Ley número 115 de Senado, es de iniciativa de la bancada del partido conservador, tiene un objetivo especial, que es regular la profesión de gerontología en Colombia, buscar que esta profesión tan importante en la vida de los colombianos y máximo en un país donde los adultos mayores van en crecimiento, buscar que tengan la regulación que tienen demás profesiones de trascendencia en la vida nacional y especialmente, esta profesión que se ha catalogado dentro de las profesiones de las áreas de la salud, es una profesión que hoy no tiene regulación en Colombia, y por eso ese importante proyecto de ley busca como objetivo principal, la regulación en los distintos temas que tienen que ver con la profesión, no solo definir el campo de acción, definir la vigilancia y control a quien ejerza esta profesión en Colombia, definir unos principios éticos que permitan que estas personas que están al cuidado de los adultos mayores en nuestro país, tengan no solo un control ético, disciplinario, sino un control adecuado del de una asociación, en la cual tengan la obligación de estar inscritos, y está regulación también contenga todo lo que tenga que ver con las posibles sanciones.

Hemos visto en la cotidianidad de los colombianos, cómo todos los días vemos en las noticias, en los medios de comunicación, cómo se han detectado en centros de atención de adultos mayores, que no sólo hay malos tratos, sino cuidados inadecuados para esta población tan importante para todos nosotros y que es de preocupación de manera permanente, para que haya un control normativo. Señora Presidenta, es un proyecto de ley en general sencillo, en lo que tiene que ver en su articulado, básicamente está compuesto por 42 artículos, entre ellos el título y la promulgación de la misma, y hace todo un reconocimiento normativo de lo que existe, lo agrupa, lo articula y lo define, para que de esa manera pueda hacer tránsito a la plenaria del Senado

de la República, y pueda convertirse en una ley que le permite tener la tranquilidad a los colombianos, de que hay una carrera, como la gerontología, regulada en Colombia. Por eso, señora presidenta, le pido a usted que ponga consideración de los compañeros integrantes de la Comisión Sexta, la proposición con que termina el informe de ponencia, para que podamos avanzar en el articulado. Muchas gracias, señora Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senador Trujillo, por esta importante iniciativa. Señor Secretario, entonces continuemos con la votación de la proposición con la que termina el informe de ponencia. Le pedimos a los Senadores, que por favor ingresen al recinto.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta. En este momento la Secretaría General certifica que no hay ninguna proposición para este importante debate, que es autoría del Senador Carlos Andrés Trujillo, y le daré lectura a la proposición final con que termina este informe de ponencia: Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos de la Ley 5ª del 92, presento ponencia favorable, y en consecuencia, solicito a los miembros de la Comisión Sexta del Senado de la República, dar primer debate al Proyecto de Ley número 115 de 2024 Senado “por medio de la cual se reglamenta la profesión de gerontología en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Como usted lo ha instruido, señora Presidenta, lo haremos de manera nominal la votación.

Votación nominal- Llamado a lista:

Castañeda Ana María	Gómez	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Guido	Piedrahíta		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Alex Xavier	Hernández	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Carlos Eduardo	Villabón		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Gustavo Adolfo	Hurtado	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Sandra	Lobo Silva		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González	Carlos	Sí		
			VOTOS FAVORABLES	7
			TOTAL VOTOS	7

Siete (7) votos por el Sí, ha sido aprobada la proposición final con que termina este importante informe de ponencia. Señora Presidenta, del ponente, de manera respetuosa, solicita la omisión de la lectura del articulado, a votar el articulado en bloque, el título del proyecto y el querer de esta Comisión que pase al siguiente debate. De igual manera, lo vamos a hacer de manera nominal.

Votación nominal- Llamado a lista:

Castañeda Ana María	Gómez	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Guido	Piedrahíta		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Alex Xavier	Hernández	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Carlos Eduardo	Villabón		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Gustavo Adolfo	Hurtado	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Sandra	Lobo Silva		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González	Carlos	Sí		
			VOTOS FAVORABLES	7
			TOTAL VOTOS	7

Siete (7) votos por el Sí, ha sido aprobado este importante proyecto de autoría y ponencia del honorable Senador Carlos Trujillo. Señora Presidenta, en consecuencia, lo que ha sido...ha decidido usted, ya hice los anuncios de los proyectos de ley para la siguiente comisión, señora Presidenta ya hemos hecho anuncios de los proyectos.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Secretario, ¿agotado el Orden del Día?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, bajo su instrucción ya se hicieron los anuncios de los proyectos de ley para la siguiente sesión del día martes, como lo ha establecido, procederemos la comisión como usted acaba de dar la instrucción de cancelar o aplazar la sesión del día de mañana, ya que la mitad del cuerpo colegiado de esta Comisión Constitucional, estará acompañando compromisos en la ciudad de Cali, en la COP16. Entonces, señor Presidente, se hicieron anuncios y se hicieron el debate de algunos proyectos de ley, para que usted dé por agotado el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Perfecto, antes de hacer el cierre, tiene el uso de la palabra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Un saludo muy especial para los compañeros, para los medios de comunicación, para los colombianos.

Yo quiero dejar una constancia, que creo interpretar bien el sentimiento de la gran mayoría de los colombianos, que hoy por lo menos sienten un fresquito, hoy sienten un alivio. Hoy se hace oficial la salida del Superintendente de Salud, y creo que no debería ser de otra manera, la presión ciudadana, el control político, nuestro trabajo en el Congreso de la República, la oposición democrática y la defensa de nuestros niños y niñas, ha dado frutos. Nosotros

nos hemos caracterizado por defender a los niños de Colombia, por eso hago parte de la comisión accidental de la niñez también, de la infancia, de la adolescencia y también de la juventud, y esto que pretendía hacer el Superintendente de salud, Leal, de que los niños mayores de 7 años, pudieran, si así lo decidieran, cambiarse el sexo, pues revolucionó a Colombia. Con nuestros niños no se pueden meter, nuestros niños son lo más sagrado de una sociedad, nuestros niños son lo principal y el principal valor que debe defender un gobierno. Por eso, aunque esto cause alivio, aunque de alguna manera nos alegremos por la salida del Superintendente de Salud, así como lo pedimos en reiteradas ocasiones, pues necesitamos seguir con nuestra lucha en la defensa de los derechos de los niños, necesitamos persistir y no desistir en la cadena perpetua para violadores y asesinos de niños, pero además de eso, necesitamos que el gobierno del Presidente Petro, así como hizo caso al control político de la oposición democrática y saca al Superintendente Leal, porque tenía actitudes y decisiones que iban contra la integridad de nuestros niños, así mismo le exigimos a la Ministra de Justicia, que retire el artículo que, en la reforma la justicia, trae beneficios y disminución de penas para los asesinos y para los violadores de nuestros niños y adolescentes. No es con garantías para los victimarios como se construye país, es con garantías y con la defensa de los derechos de nuestros niños, como se construye una mejor sociedad. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senador, lo acompaño en esa solicitud de la Ministra de Justicia, respecto a ese artículo que, consideramos, que no corresponde a la realidad del país. El endurecimiento de la pena, en nuestra opinión, también es el camino. Entonces, agotado el Orden del Día...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, tengo una proposición presentada en último momento, porque había revisado la carpeta, presentada por el Senador Alex Flórez, y la proposición es de una citación de debate de control político a la Comisión Sexta, cítese a control político a la Comisión Sexta Constitución permanente del Senado de la República, al Alcalde mayor de Bogotá, al Secretario de medio ambiente de Bogotá y al gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, del mismo modo invité el Ministerio del Medio Ambiente, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, al Director de la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, también estarán presentes los invitados y Contralor General de la acción Procurador General de la Nación, todo para informar acerca de la contingencia en materia de la prestación del servicio público acueducto alcantarillado en la ciudad de Bogotá. Solito que de dicho debate tenga transmisión en directo por el Canal de Institucional y Canal Congreso. ¿La aprueban honorables Senadores?...

es del doctor Álex Flórez, la suscriben la Senadora Soledad Tamayo, el Doctor Carlos Guevara y Julio Elías y Pedro Flórez. ¿Aprobado, honorables Senadores? Certifica la aprobación de esta importante citación.

Siendo las doce y dieciséis minutos de la tarde (12:16 p. m.), el señor **Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras**, levanta la sesión e informa que se convocará por Secretaría.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 17 DE 2024

(noviembre 5)

Tercera Legislatura – 2024-2025

El día cinco (5) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez y doce minutos de la mañana (10:12 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, da inicio a la sesión. Un saludo especial a todos los presentes a esta sesión del día martes 5 de noviembre, a todos los Senadores, Senadoras de la Comisión Sexta presentes, a nuestro querido amigo Viceministro de Transporte, Doctor. Carlos Eduardo Enríquez Caicedo, también a los invitados presentes, y un saludo muy especial, antes de solicitarle al señor Secretario hacer el primer llamado a lista y verificación del quórum respectivo, unirnos como Comisión Sexta y desde lo personal, a la conmemoración del Día Nacional de la Policía Nacional, un Día muy importante para una de las instituciones más queridas de nuestra Nación, de nuestro país, de nuestra República, a todos los policías y las policías de la Patria, un saludo fraterno, un abrazo gigante y todo nuestro apoyo incondicional, para que sigan cumpliendo con esa importante labor, de brindarle seguridad, paz y convivencia a los Colombianos y a las Colombianas. Señor Secretario, sírvase hacer el primer llamado a lista y verificación del quórum, por favor. y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
Quintero Cardona Esteban.

Señor Presidente, en este momento cinco (5) honorables Senadores han contestado el llamado a lista, según su instrucción, y en este momento tengo quórum deliberatorio. Si usted lo permite, señor Presidente, para ir avanzando, podemos darle un informe a usted de los citados e invitados y darle lectura al Orden del Día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes Honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María
Echeverri Piedrahíta Guido
Jaimes Cruz Sandra Yaneth.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert
Flórez Hernández Álex Xavier
Ramírez Lobo Silva Sandra
Tamayo Tamayo Soledad
Trujillo González Carlos Andrés.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante con el informe señor, secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Un informe ejecutivo, se citó al Ministro de Hacienda y Crédito Público, él ha presentado excusas y ha delegado el señor Viceministro General, Diego Guevara Castañeda, ¿se encuentra presente Diego Guevara Castañeda? la Secretaría General deja en el acta certificado, que no se encuentra el Viceministro en este momento. E Ministerio de Transporte está la doctora María Constanza García Alicastro, presenta excusa y ha delegado al doctor Carlos Eduardo Enríquez Caicedo, Viceministro de Transporte, que se encuentra a nuestra izquierda, señor Presidente, tiene como el mismo horario el doctor Julio Elías, llega muy temprano. Hay invitados señor Presidente por parte de la Contraloría General de la República está la doctora Martha Marlene Sosa Hernández, por parte de la Contraloría, como siempre, muchas gracias a los órganos de control por los llamados que se hacen aquí a las citaciones de la Comisión Sexta Constitucional; por parte de la Procuraduría General de la Nación, ha delegado... Transcriba, la doctora Ercilia Barrios, gerente, de los Transportes masivos, si alguna persona no la enunciamos, no la llamamos, por favor yo por parte del apoyo logístico de la Comisión Sexta, nos acercamos y recibimos el nombre; por parte de Transmilenio, la doctora María Fernanda Ortiz, gerente, bienvenida doctora, muchas gracias por su puntualidad; por parte de Megabus, el Doctor Gustavo Cardona, ha estado muy pendiente desde las 6 de la mañana escribiendo, muy bien, si usted quiere ingresar aquí, bien pueda, por favor Fabián, me le ayudas por favor al Doctor Gustavo

Cardona, y excusas por los inconvenientes para su ingreso; por parte de Metrocali, el doctor Álvaro José Rengifo delega a la Doctora Patricia Hernández Guzmán, Vicepresidenta ejecutiva, muchas gracias también, muy temprano la vimos llegar aquí con el Presidente de la Comisión Sexta de Cámara, muy bien; por parte de Metrolínea, el Doctor Nicéforo Rincón García; por parte de Transmetro, Doctor Carlos Andrés López; por parte del metro de Medellín, el doctor Tomás Elejalde Escobar, me informan que los gerentes están a 35 minutos, debe ser que la citación se hizo a las 11, perfecto. Entonces, certificamos... está pidiendo la palabra, presidente, el doctor Esteban Quintero.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador Esteban Quintero, tiene Usted el uso de la palabra.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona: Gracias, Presidente:

Para comunicar que el gerente del metro de Medellín muy cumplido, pero le aplazaron dos veces el vuelo, ya está creo que aquí en Bogotá y demora 30, 35 minutos en llegar, espero que con el mismo juicio que los gerentes de los Transportes públicos masivos de Transporte, están haciendo el esfuerzo tan grande de venir hasta acá, esperamos que la Ministra y los Ministros, pues también asistan a este importante debate. Gracias, Presidente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, certifico la presencia, por instrucción suya, de la Doctora Jaimes Cruz Sandra Yaneth. En este momento tenemos seis Honorables Senadores presentes en esta Comisión Constitucional. Señor Presidente, ante la Secretaría General se ha certificado fallas en los sistemas aéreos de algunas de las personas invitadas a este importante debate. Continúo con la lectura del Orden del Día.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 5 de noviembre de 2024, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista (nuevamente se ha hecho el llamado a lista, señor, Presidente nuevamente certifico la presencia de seis Honorables, Senadores)

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Citación a la señora Ministra de Transporte, Doctora *María Constanza García Alicastro*; y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor *Ricardo Bonilla González*, en cumplimiento de la proposición número 39 de 2024.

Invitación al señor Contralor General de la República, Doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; a la señora Procuradora General de la Nación, Doctora *Margarita Cabello Blanco*; y a los Gerentes o Representantes Legales de los Sistemas de Transporte Masivo a nivel nacional: Transcaribe, Doctora *Ercilia Barrios*; Transmilenio, Doctora *María Fernanda Ortiz*; MEGABUS, Doctor *Gustavo Cardona Aguirre*; METROCALI, Doctor *Álvaro José Rengifo*; Metrolínea, Doctor *Nicéforo Rincón García*; Transmetro, Doctor *Carlos Andrés López*; y Metro de Medellín, Doctor *Tomás Elejalde Escobar*.

PROPOSICIÓN NÚMERO 39 de 2024

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA: DÉFICIT EN SISTEMAS MASIVOS DE TRANSPORTE

De conformidad con las facultades legales del Congreso de la República sobre Control Político, consagradas en el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan e informen ante la Comisión VI del Senado de la República, el ejercicio de su gestión en relación con el tema: DÉFICIT EN SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO EN COLOMBIA.

- Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Ministro de Transporte

Cuestionarios

A. Preguntas dirigidas al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Ministro de Transporte

1. Indique el déficit financiero estimado por el Gobierno nacional de cada uno de los sistemas de transporte masivo de Colombia. Indique el déficit por cada uno de los sistemas y los factores identificados que lo llevaron a esta situación.

2. ¿Cuántos recursos fueron dispuestos por el Gobierno para los sistemas de transporte masivo de Colombia, desde la vigencia del 2020 hasta la del 2024? Por favor, discrimine año a año

3. ¿Cuáles son los sistemas integrados masivos de transporte que se han beneficiado de estos recursos, desde la vigencia del 2020 hasta la del 2024? Sírvase discriminar año a año.

4. ¿A qué conceptos específicos se han destinado los rubros girados por la Nación a los gestores de los sistemas integrados masivos de transporte? Especificar por gestor y año.

5. ¿Qué criterios se han utilizado para distribuir los recursos que fueron dispuestos por el Gobierno para los sistemas de transporte masivo de Colombia, desde el año 2020 a la fecha?

6. ¿Existen denuncias por corrupción o mal manejo de los recursos entregados por el Gobierno Nacional a los gestores de los sistemas integrados masivos de transporte? Si es así, especifique el estado de la denuncia.

7. ¿Qué medidas adicionales se están tomando para superar el déficit de los sistemas de transporte masivo en Colombia, desde el año 2020 a la fecha? Especificar recursos asignados y ejecutados.

8. ¿Qué constancias y/o solicitudes de recursos han radicado los Alcaldes de Colombia, Asociación de Ciudades Capitales (Asocapitales) y/u otras organizaciones o entidades para el gasto o inversión en los sistemas de transporte masivo, desde el año 2020 a la fecha? Sírvase adjuntar copia de las constancias y/o solicitudes recibidas.

9. ¿Qué estudios se han realizado con el objetivo de encontrar alternativas u otras fuentes de financiación para equilibrar la sostenibilidad financiera de los sistemas masivos de transporte, desde el año 2020 a la fecha? Discriminar recursos asignados y ejecutados; y contratos o convenios celebrados.

10. ¿Cómo se compara la situación de déficit de los sistemas integrados masivos de transporte en Colombia con la de otros países de la región?

11. ¿Qué experiencias exitosas de otros países se podrían adaptar al contexto colombiano para superar el déficit de los sistemas integrados masivos de transporte?

12. ¿Se ha considerado implementar mecanismos de cooperación internacional para superar el déficit de los sistemas integrados masivos de transporte?

13. ¿Qué acciones y estrategias ha venido implementando el Gobierno nacional en conjunto con las empresas de los sistemas integrados masivos de transporte para superar el déficit financiero y garantizar el servicio en el tiempo?

14. ¿Qué acciones y estrategias ha venido implementando el Gobierno nacional en conjunto con el sector privado para superar el déficit financiero y garantizar el servicio en el tiempo?

15. ¿Cómo ha afectado el actual déficit financiero la prestación del servicio de transporte público? Especifique sistema integrado masivo de transporte.

16. ¿Qué acciones plantea el Gobierno nacional para que los nuevos sistemas integrados masivos de transporte público no tengan déficit?

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores Carlos Eduardo Guevara Villabón y Esteban Quintero Cardona, y aprobada por unanimidad en la sesión del 6 de marzo de 2024.

IV

ANUNCIO para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de proyectos de ley.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Pedro Hernando Flórez Porras.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas

Señor Presidente, una solicitud.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Secretario, mientras se conforma el quórum decisorio, entonces por favor pasemos al punto de anuncios.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Bajo las facultades que le establece la mesa directiva, haré anuncios de proyectos de ley para la próxima Comisión. Proyectos de ley para anunciar:

1. Proyecto de Ley número 179 de 2024 Senado, 26 de 2023 Cámara, por medio del cual se declara reconoce y exalta como patrimonio cultural y material de la Nación el Festival de Música Campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales en reconocimiento del Estado a sus protagonistas y portadores. Sandra Yaneth Jaimes.

Bienvenida, certifico la presencia de la gerente Transcribe, muchas gracias.

2.- Proyecto de Ley número 136 de 2024 Senado, 187 2023 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación las prácticas y habilidades artesanales de la subregión de la depresión Mompoxina bolivarense y se dictan otras disposiciones. Alex Javier Flórez Hernández.

3. Proyecto de Ley número 20 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce el saber ancestral y la producción artesanal de las tejedoras y tejedores de lana de oveja, como patrimonio cultural inmaterial originado en los ecosistemas de páramos del país y se dictan otras disposiciones. Sandra Ramírez Lobo Silva.

4. Proyecto de Ley número 35 de 2024, por medio del cual se modifica la Ley 1379 de 2017 y se dictan otras disposiciones, con el fin de fortalecer los servicios bibliotecarios nacionales y propender por el acceso universal de la información, la cultura y la educación". Ana María Castañeda.

5. Proyecto de Ley número 66 de 2024, por medio del cual se implementa un aviso con letra A de aprendiz, para las personas que expidan su licencia de conducción por primera vez. Julio Alberto Elías.

6. Proyecto de Ley número 56 de 2024 Senado, por la cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones. Esteban Quintero Cardona.

7. Proyecto de ley número 132 de 2024 Senado, por medio del cual se organiza el servicio público de la formación técnica, se modifican las Leyes 30 del 92, 749 de 2002 y 1064 de 2006 y se dictan otras disposiciones. Esteban Quintero Cardona.

8. Proyecto de Ley número 125 de 2024 Senado, por medio del cual se autoriza transmitir y divulgar política o propaganda y publicidad política electoral a través del servicio de televisión y radiodifusión comunitaria". Esteban Quintero Cardona.

9. Proyecto de Ley número 302 de 2024 Senado, 294 de 2023 Cámara por medio del cual se establece la cátedra de afroarizalidad en el Departamento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones. Ana María Castañeda.

10. Proyecto de Ley número 48 de 2024 Senado, por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el sector de la música en Colombia y se dictan otras disposiciones". Julio Alberto Elías Díaz.

11. Proyecto de Ley número 94 de 2024 Senado, por medio del cual se incentiva la cultura a los artistas y a los artesanos en Colombia, mediante la creación del programa arte al parque y se dictan otras disposiciones. Guido Echeverri Piedrahíta.

12. Proyecto de Ley número 278 de 2024 Senado, por medio del cual se exalta como patrimonio cultural de la Nación, el festival minero y sus manifestaciones culturales en el municipio de San Pablo de Borbur y se dictan otras disposiciones". Sandra Yanet Jaimes Cruz.

13. Proyecto de Ley número 221 de 2024 Senado, por medio de la cual se medidas sobre el seguro obligatorio de daños corporales causados a las personas accidentes de tránsito. Esteban Quintero Cardona

14. Proyecto de Ley número 018 de 2024 Senado, por medio del cual se reconoce el festival del cuy y la cultura campesina, ligado a la producción del cuy en el Departamento de Nariño, como manifestación de patrimonio cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones. Ponente, Robert Daza.

15. Proyecto de Ley número 19 de 2024, por medio de la cual se declara patrimonio inmaterial de la Nación, el saber ancestral de las tejedoras de iraca y como símbolo cultural de la Nación, el sombrero sandoneño y se dictan otras disposiciones". Robert Daza Guevara.

16. Proyecto de Ley número 196 de 2024 Senado, por medio del cual se orienta y se establecen lineamientos para la creación de la política pública en las culturas, las artes y los saberes campesinos y se dictan otras disposiciones. Robert Daza Guevara.

Señor Presidente, se han establecido 16 anuncios para 16 proyectos de ley que hacen tránsito legislativo en esta Comisión Constitucional. Señor Presidente, en este momento también certifico la presencia de seis honorable Senadores, tenemos quorum de liberatorio, si usted lo autoriza, podemos iniciar el debate de control político, para darle así agilidad a esta Comisión Constitucional.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Así es, señor Secretario. Entonces, este debate de control político, muy importante por demás, porque tiene que ver con un análisis exhaustivo sobre los sistemas de Transporte masivo en nuestro país, ha sido citado por los honorables Senadores Carlos Guevara y Esteban Quintero Cardona, y han sido invitados no solamente diferentes entes de control, sino los directores de diferentes sistemas de Transporte masivo en nuestro país, algunos de los cuales ya se encuentran presentes, y por lo cual podemos dar inicio a este debate de control político. Entonces, como de costumbre, la metodología que aplicaremos para este debate, es la que ya todos conocemos, iniciamos con la intervención de los dos Senadores citantes, el Honorable Senador Carlos Guevara y el Honorable Senador Esteban Quintero, cada uno... reciente una moción de orden antes de iniciar el debate porque adelante Senador.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente, una moción de orden, antes de iniciar el debate.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, Senador.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, Presidente. Nosotros con el Senador Esteban Quintero, citamos este debate con un propósito específico, y era escuchar de boca del Ministro de Hacienda, el compromiso para la financiación de los sistemas de transporte público en el país, ya es la segunda o tercera oportunidad que el Ministro no acude a la Comisión, este es un debate supremamente...de suprema importancia porque estamos ante una crisis estructural de todos los sistemas, basta ir por Cartagena, Barranquilla, Pereira, Bucaramanga, Cali, inclusive Bogotá que, nos acompaña la señora gerente. Este debate, Presidente, sin el Ministro, es un debate inocuo, hace unos meses hicimos una antesala a este debate, vino el Viceministro, el Viceministro se comprometió a hacer unas mesas de trabajo con los operadores, y es la hora que no hay ninguna solución en términos financieros, doctor Gustavo Moreno, usted que también en su momento acompañó ese debate. Aquí tenemos un sistema de transporte en algunas ciudades, prácticamente no solamente en quiebra, los buses ya están vetustos, las estaciones están deterioradas, la calidad del sistema de transporte público en el país se vino a pique, hay un problema gravísimo de evasión, hay problemas graves en términos de sobrecostos, y sobre todo, que no se ve una salida estructural, querido Presidente.

Este debate, daba la antesala también a unos compromisos que el Gobierno nacional asumió en el plan de desarrollo nacional, compromisos que hasta la fecha no se han cumplido, y prácticamente han dejado los sistemas al garete, que cada operador,

cada empresa, cada municipio, cada Alcaldía revise cómo se puede, cómo puede solucionar el problema sin ningún tipo de apoyo del Gobierno nacional; valga decir que, hoy por dar un ejemplo de la tarifa técnica en Bogotá, el Transporte en Bogotá, la tarifa técnica supera los 5 mil pesos, no sé si la gerente... ¿esa es la cifra cierto?, y hoy la tarifa al usuario, es decir, la que se le puede cobrar al usuario es \$2900, es decir, por cada pasajero que se sube al sistema, 2 mil pesos hoy están sin financiar, y evidentemente eso requiere un trabajo conjunto entre las Alcaldías, el señor Ministro, para poder garantizar que estos sistemas salgan a flote. Yo no sé cómo están haciendo los gerentes para pagar la operación, no sé cómo están haciendo los gerentes para pagar el diésel, no sé cómo están haciendo los gerentes para renovar la flota, no sé cómo están haciendo los gerentes para poder garantizar un servicio, yo creo que con mucho esfuerzo, pero en la práctica estos sistemas no tienen solución, no tienen salida, el debate va enfocado hacia eso, Presidente, pero si no tenemos un Ministro que venga, estructure un proyecto financiero claro, que genere unas mesas y unas conversaciones con cada uno de los gerentes, pues prácticamente este es un debate inocuo. Aquí hablando con mi compañero Esteban, por ejemplo, el metro de Medellín tiene un déficit que supera los 760 mil millones de pesos; Bogotá tiene un déficit verá los 2.9 billones de pesos, y la felicito porque usted este año, si no hace todo el trabajo que usted tiene que hacer, gerente, pues prácticamente la tarifa se tenía que incrementar, y eso tiene un rebote, porque la gente, entre más alta la tarifa, pues, más evasión, y obviamente con lo que respecta a nivel de costo de vida.

Entonces, Presidente, yo no estaría dispuesto, y me excusan los señores gerentes que nos acompañan en el debate, pero estaríamos dando un debate prácticamente a ciegas, a la nada porque no hay quien pueda tener una retroalimentación, y de parte también, obviamente resaltando la asistencia del señor Viceministro, que siempre ha estado muy atento en acompañar, el Viceministro de Transporte, yo le agradezco su compañía, pero usted sabe que esto es un problema estructural, un problema que es de recursos, es un problema de sentarse con los gerentes, un problema de revisar la operación de cada una de estas compañías, que podamos también revisar unos planes específicos para ver cómo el Gobierno nacional financia el CAPES, la operación de los sistemas, pero en la práctica, si el Ministro siempre nos sigue mandando al doctor Guevara, no sé si será mi primo, mi familiar, no sé, con todo cariño, pero así sea familiar cercano o lejano, necesitamos solución, necesitamos solución urgente, porque aquí estamos es en un diálogo entre sordos.

Yo creo que no podemos adelantar el debate, querido Presidente, con todo respeto, y no sé si los gerentes por escrito no se dejan sus constancias, sus solicitudes o hacemos una audiencia, no sé, virtual, damos una salida para que ustedes también tengan la posibilidad de intervenir, pero la verdad

es que, si un Ministro que sienta que esto es un problema estructural, aquí en Bogotá transitan más de 4 millones de personas a diario por el sistema de Transporte de Transmilenio y todas las troncales que tiene hoy el sistema, si el Ministro no tiene la mirada puesta en cómo garantizar un sistema de Transporte financieramente viable, de calidad, donde los municipios tengan la posibilidad de tener unos recursos estables, donde se cumplan los compromisos establecidos en el plan de desarrollo, donde podamos tener también unas contra garantías del Gobierno nacional para la operación, para mejorar la flota, para mejorar las estaciones, aquí hay estaciones que se están cayendo a pedazos, basta hacer un recorrido por las ciudades para mirar cómo la pandemia agudizó esa crisis. Entonces, presidente, con todo respeto, no estaría dispuesto a llevar a cabo el debate, tengo ya todo preparado para el mismo, pero el Ministro, es la tercera oportunidad, creo que el Ministro no ha llegado aquí a la Comisión por primera vez, yo creo que es la oportunidad que él venga, y también en tema de transporte, porque es un tema estructural desde el punto de vista financiero, cuál es la apuesta del Gobierno para salvar esos sistemas, ya las empresas han enviado unas comunicaciones, han enviado unas propuestas y no han escuchado, el Gobierno no ha escuchado, entonces, cuál es la propuesta del Gobierno, eso es lo que queremos escuchar más que volver a recalcar y hacer un diagnóstico y un pre diagnóstico de lo que ya se sabe, necesitamos una salida financiera para poder solventar la grave crisis que tienen los sistemas de transporte masivo en el país. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Guevara. Le damos la bienvenida al Viceministro de Hacienda, el Doctor Guevara. Doctor Guevara, el Senador Guevara se preguntaba si hay algún parentesco entre ustedes, además porque usted es el que siempre viene a esta a esta a esta Comisión, entonces antes de darle la palabra a los Senadores y viendo que ya han llegado otros compañeros Senadores y Senadoras, señor Secretario, sírvase llamar a lista, verificar quórum y someter a consideración el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Señor Presidente. En este momento la Secretaría General certifica, ocho (8) honorables Senadores presentes, pero lo haré de manera nominal, señor Presidente, para que quede el acta.

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorable Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Echeverri Piedrahíta Guido

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban.

Señor Presidente, siendo así, establezco un quórum de ocho (8) honorables Senadores, ya se dio la lectura al Orden del Día, señor Presidente, entonces vamos a, si usted lo autoriza, excúseme, para someterlo a consideración y a su aprobación de manera nominal.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor Secretario, someta a consideración el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, en un resumen ejecutivo de la lectura al Orden del Día, es la citación a los debates de control de los déficits en los sistemas masivos y los cuales el citante es el honorable Senador Esteban Quintero y el honorable Senador Carlos Guevara. También se hicieron los anuncios de 16 proyectos de ley. Señor Presidente, haré el llamado nominal para la aprobación de este Orden del Día.

Votación nominal- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	8
		TOTAL VOTOS	8

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día por ocho (8) Honorables Senadores, señor Presidente, para que usted pueda darle continuidad a este importante debate. También certifico la presencia de la mayoría de los invitados, citados y gerentes y la presencia del Ministerio de Hacienda y Ministerio de Transporte, señor presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señor Secretario. Repito, antes de darle la palabra a los Senadores, siguiente punto en el Orden del Día, y antes de empezar el debate, le damos la palabra a los Senadores y Senadoras. Himno Nacional.

Muchas gracias. Bueno, antes de pasar al siguiente punto en el Orden del Día, le damos la palabra a los Senadores, tiene la palabra el Senador Esteban Quintero, se prepara el Senador Gustavo Moreno y la Senadora Sandra Jaimes.

El Honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Yo quisiera, antes de hacer mi intervención, preguntarle a usted Presidente, al Secretario, la razón por la cual el Ministro de Hacienda y la Ministra de Transporte no están. Quisiera que me dieran la razón para poder yo hacer uso de la palabra.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Secretario, necesitamos que el señor Secretario esté presente para que nos certifique si se ha recibido. Señor Secretario, háganos un favor, el Senador Esteban Quintero nos pide certificar si se ha radicado alguna excusa por parte de los Ministros de Hacienda y Transporte, para justificar su ausencia y delegación el día de hoy.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, normalmente a la Secretaría General llegó inicialmente, una excusa del Ministro Ricardo Bonilla González y delegó al Doctor *Diego Guevara Castañeda*, Viceministro General, ya está en la mesa directiva su aceptación o no aceptación, y por parte del Ministerio de Transporte, la Doctora *María Constanza García Alicastro* también presentó excusa y de y delegó al Doctor *Carlos Eduardo Enriquez Caicedo*, Viceministro de Transporte. Está en la mesa directiva aceptar o no aceptar esa delegación.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Secretario, ¿hay razones por las cuales...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya voy a hacer impresión de las excusas y se las entrego a los citados.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Pero necesitamos saber...los colombianos necesitamos saber las razones del por qué no está.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador Esteban, ¿esperamos que se impriman las respectivas excusas o usted va adelantando su intervención?

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Pero no hay necesidad de que se impriman, simplemente saber la razón, la podemos leer.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas: Tenemos la carpeta en otra situación, ya hacemos la impresión y le doy lectura, querido Senador, para que quedemos más tranquilos.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

No debería ser así, porque yo voy a intervenir de acuerdo a la excusa que presentó el Ministro de Hacienda, qué es esa razón tan grande por la cual nunca viene a la Comisión Sexta, cuál es esa razón, cuál es ese argumento.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tengo aquí la excusa ya en mi celular, que me la acaban de entregar, el apoyo logístico de la Comisión y dice: Senado de la República...bueno, no importa a quién va dirigido, aquí Comisión Sexta excusa Ministro de hacienda y Crédito Público; déficit en sistemas de Transporte masivo en Colombia. Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión, la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excusas al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el martes 5 de noviembre de 2024, a partir de las 9 de la mañana y que tendrá como propósito discutir el déficit en sistemas de Transporte masivo en Colombia. Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos, no obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el Doctor Diego Guevara Castañeda, Viceministro General, asistirá en representación de esta entidad. Cordialmente, Nazly Jennifer Ruiz González, Secretaria General; y también voy a leer del Ministerio de Transporte, que me la acaban de entregar.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene la palabra Senador Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Compañeros, colombianos, sexta vez en esta legislatura que se cita al Ministro de hacienda a la Comisión Sexta, sexta vez que ignora la invitación, sexta vez que no asiste, es la sexta vez que le falta al respeto a esta Comisión. En pasados días nos mostró cómo el deporte le importa poco a este Gobierno, y ahora nos está mostrando cómo el transporte, el transporte público, el transporte masivo le importa mucho menos. No es posible, compañeros, y esto va dirigido para ustedes, no es posible que un Ministro de Hacienda se excuse sin una justificación válida, y ni siquiera concreta, del por qué no asiste a esta Comisión, lo único que dice es, porque tenía compromisos adquiridos anteriormente, es que no les basta con leer el reglamento, la ley quinta o por costumbre, si quiere así verlo, de que nosotros los congresistas sesionamos los martes y los miércoles, ¿no puede este Gobierno separar por lo menos los martes y los miércoles para trabajar por Colombia, para hacer presencia en las citaciones que se les hace? A mí me da mucha pena con usted Viceministro, que además viene acá regularmente y puede ser que tenga todas las actitudes y aptitudes para llevar este debate, pero usted no es el Ministro de Hacienda, usted no es quien toma las decisiones, las decisiones las toma el Ministro de hacienda, y es inaudito que nosotros por sexta vez permitamos que el ministro de hacienda no esté en esta Comisión; pronunciémonos hoy Presidente, no aceptemos la

excusa, compulsemos copia a la Procuraduría, pero hagamos respetar esta Comisión, no digo lo mismo de la Ministra de Transporte, porque aquí ha estado y ha estado en varias ocasiones, sería injusto decirle que porque hoy no vino, entonces tendríamos que darle el mismo tratamiento como al Ministro de Hacienda, así no son las cosas compañeros, y por más que ustedes sean de coalición de este Gobierno, nosotros representamos a los colombianos, representamos a una sociedad que necesita respuestas, de qué va a hacer con su Transporte público, de qué va a ser, cómo ellos van a tratar de llegar a sus casas todos los días, si estos sistemas de transporte están en déficit, pero bueno, muchos de los funcionarios de este Gobierno y muchos de los Congresistas aliados y en coalición con este Gobierno, se la pasan criticando, por ejemplo, el sistema de transporte del metro de Medellín, haciendo críticas por las redes sociales, y cuando venimos a dar el debate aquí en Comisión, el Gobierno no está, ¿a quién le vamos a preguntar, de quién nosotros vamos a tener respuesta o simplemente nos vamos a dedicar a legislar y hacer el control político por las redes sociales? Yo sí exijo mayor respeto por esta Comisión, y con este Gobierno sí que puede haber el dicho de mi tierra “piensa mal y acertarás”, pues este Ministro de hacienda sabe que todos los gerentes de transporte masivo han asistido juiciosamente a esta Comisión, y como saben que nos da pena hacerlos venir, gastarse incluso recursos para comprar un tiquete a la ciudad de Bogotá, algunos incluso hasta enfermos van a venir acá a esta Comisión, pero a él, le da mucha tranquilidad, porque como nos da pena de los gerentes, pues entonces vamos a hacer el debate, pues Ministro, no lo vamos a hacer hoy, y señores gerentes nos disculpan, pero con ustedes también tiene que tener respeto este Gobierno, y yo exijo que no se haga una audiencia pública, sino que se re programe el debate, y que los gerentes puedan asistir virtualmente, pero que el Ministro venga presencialmente y que se prepare también, porque en esa ocasión le vamos a preguntar por el deporte, por la educación, por el Transporte, por la seguridad, por la tecnología, por todo a lo que no nos ha dado respuesta porque no ha venido a esta Comisión. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador. Aprovechando su intervención, yo quiero comentar dos temas, lo primero es que, el doctor Guevara siempre ha sido bienvenido y lo continuará siendo, por demás, Dr. Guevara, usted ha sido deferente, atento con esta Comisión, y ha cumplido fielmente con las delegaciones que el Ministerio le ha hecho. Tiene razón el Doctor Quintero cuando expresa que, esta es la sexta vez que esta Comisión cita al señor Ministro de hacienda, y ha priorizado otros compromisos, desconociendo incluso, y aquí paso al segundo tema que quiero aportar, que esta mesa directiva está haciendo una programación anticipada de todos los debates de control político, con hasta un mes de programación,

es decir, todo lo que va a ocurrir en el mes de noviembre, está debidamente agendado y notificado, incluso desde la última o penúltima semana de octubre, y así lo hemos hecho desde el mes de julio que esta mesa directiva inició su dirección y el liderazgo de esta Comisión, así será en el mes de noviembre...de diciembre, perdón, y en los meses siguientes. Esto lo hemos hecho precisamente para garantizar que, los funcionarios citados e invitados puedan asistir, pero ni siquiera así ha sido posible, ni siquiera así, es decir, notificando con un mes de anticipación estas invitaciones y estas citaciones, así que mi querida Senadora Ana María, como mesa directiva nos corresponde revisar esta situación para poder tomar decisiones, incluso, en el sentido que lo está proponiendo el doctor Esteban Quintero. Tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, muchísimas gracias. Yo quiero pedirle disculpas a los gerentes que hicieron parte hoy, que asistieron a este debate, y voy en el lugar de ustedes dos Senadores, que ya no sabemos qué más hacer, y a ustedes dos viceministros les doy la bienvenida a esta Comisión, pero de verdad, Presidente, yo le exijo hoy, que ya tome cartas en el asunto, no es de revisar, hay que tomar cartas en el asunto, acá en esta Comisión se ha hecho absolutamente todo, se creó una Comisión accidental para los sistemas de Transporte masivo, donde estamos yendo a diferentes regiones de Colombia, para analizar la crisis que tiene los sistemas de transporte masivo, y usted querido Viceministro de Transporte, me acompañó a uno hace 4 meses, y no pasó absolutamente nada. Aquí necesitamos la presencia del Ministro de Hacienda, querido Viceministro, y yo le quiero recordar al señor Ministro de hacienda que él es un funcionario público, que él es un funcionario y un empleado del Presidente, y que nosotros como Senadores fuimos elegidos por elección popular, por voto popular, y que él nos está faltando al respeto y le está faltando el respeto a un poco de colombianos y colombianas que se sienten representadas en las regiones, de lo que está pasando hoy en el país, de que hablo por el Departamento de Santander, que tenemos un sistema de Transporte público en quiebra, que los alcaldes no saben qué va a ser y cuál va a ser el futuro de los sistemas de Transporte masivo, y aquí está la gerente de Transmilenio, un hueco fiscal gigante que cada día sigue creciendo, aquí tengo al lado del gerente del sistema de Transporte de Barranquilla, yo no sé qué están esperando, querido Viceministro, hace unos días casi se quemaron unas personas dentro de un bus porque ya los buses no funcionan en muchas regiones de Colombia, y hay que tomar una decisión sí o sí, qué va a pasar, y yo sí quiero pedirle, querido Presidente, de que ya es tercera o cuarta vez, me dice usted la sexta vez que no viene el señor Ministro de Hacienda, y es una falta de respeto con nosotros, querido Presidente, usted fue elegido por miles de Colombianos, y que un funcionario público que lo eligió al Presidente,

venga a faltar el respeto al Senado de la República y a la Comisión Sexta, eso no lo podemos permitir, porque hoy la gente no tienen ni idea qué va a pasar con la mayoría de sistemas de Transporte masivo, nueve sistemas de Transporte masivo, la mayoría de ellos están en quiebra, la mayoría de ellos no tienen ni idea, cuál va a ser el presupuesto del año 2025 que se le va a adicionar a un tema tan importante.

El transporte en Colombia es un servicio social, el transporte en Colombia tiene que tener una solución, real, estructural y de fondo, y que ya de verdad, ya no sabemos qué más hacer desde esta Comisión, y yo sí le quiero pedir disculpas a los gerentes de los sistemas de Transporte que han venido una y otra vez, y yo le pido que este debate no se haga, y que se paralice esta Comisión hasta que el Ministro nos diga cuándo va a venir. Yo le pido, Senadores, que tampoco nosotros podamos seguir legislando hasta que no hagamos este debate, no sigamos haciendo el quórum o no sé, pero el Ministro está obligado a venir, querida vicepresidenta, ya es una falta de respeto, no vino con el tema del deporte, que estaba obligado a venir, mañana citaron a los gerentes, el DNP que debería estar también en este debate planeación nacional con esas vigencias futuras que están necesitando los sistemas de Transporte masivo, y yo le pido al Ministro Bonilla que haga presencia en esta Comisión, que él no solamente es el Ministro de la Comisión Tercera ni Cuarta, que son las Comisiones Económicas, esta Comisión tiene 13 Senadores y Senadoras de la República, que también queremos saber cuánto va a ser la adición, cuál va a ser el presupuesto de este Gobierno, Senadora Sandra, a los sistemas de Transporte masivos. El Gobierno pasado increíblemente el de Iván Duque, le adicionó cerca de 1 billón de pesos a los sistemas de Transporte masivo, este Gobierno no ha hecho ni fu, ni fa, ni absolutamente nada con respecto a los sistemas de Transporte masivo. Hoy, lo decía usted Senador Guevara, las estaciones se están cayendo, pero si eso pasa en Transmilenio, no se imaginé lo que está pasando en otras regiones de Colombia, buses en Barranquilla llenos de gente, mi querido gerente, se han intentado incendiar, acá tenemos que evitar una tragedia y esto es una muerte anunciada que estamos viniendo advirtiendo de hace más de un año en esta Comisión, y aquí hemos tenido las mejores intenciones, hemos citado, hemos hecho audiencias públicas, los gerentes han ido a Bucaramanga, los gerentes han ido a otras partes a la instalación de una Comisión entre Cámara de representantes, el Senado de la República, más de 40 congresistas hacen parte de la Comisión de sistemas de Transporte masivo, aquí en la Comisión Sexta encargada del Transporte, hemos intentado por un camino, por el otro, pero ha sido imposible, y por eso yo quiero pedirle muy respetuosamente a la mesa directiva que un funcionario del Gobierno nacional, no está invitado, está obligado a asistir acá, y yo le pido que hoy mismo oficiemos a la Procuraduría General, para que una persona, un funcionario venga a esta Comisión y les responda a los Colombianos, a las Colombianas, qué va a pasar con los sistemas

de Transporte masivo y qué va a pasar con ese hueco fiscal que tiene hoy la mayoría, qué vamos a hacer, si hay que liquidarlos, hay que crear unos nuevos de sistemas en unas regiones de Colombia, como Bucaramanga, el área metropolitana que hoy no tenemos un sistema de Transporte, qué está pasando con el de Barranquilla, con el de Cartagena, con el de Cali y otras partes del país, que no tenemos ni idea, y este Gobierno ha sido mudo con respecto a este tema tan crítico para los Colombianos y las Colombianas. Muchas gracias, presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Senador. Como mesa directiva, así como usted lo ha dicho, la verdad este tema ya pasa de claro a oscuro, y yo creo que las excusas que han enviado los Ministros, no se deben aceptar, no se deben aceptar, esto es inadmisibles, en el debate pasado que se programó, también vinieron los gerentes de las diferentes ciudades, y con pena tuvimos que despedirlos, porque no se pudo adelantar el debate. Entonces, Senador Gustavo y Senadores, ya como mesa directiva, pues nosotros adelantaremos el proceso que corresponda, pero haremos respetar la Comisión así como ustedes lo vienen solicitando. Adelante, Senador.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Simplemente una pregunta, la mesa tomó la decisión de no aceptar las excusas de los Ministros, porque si solamente van a considerar, entonces presentó proposición rechazando la excusa del Ministro de Hacienda, para que se someta a votación. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador, qué pena, me puedes repetir cuál es su pregunta o cuál es su posición.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

La pregunta es, si la mesa directiva, usted Presidente y la vicepresidenta y el Secretario, rechazan la excusa del Ministro de hacienda o lo van a evaluar. Si es el caso de que lo van a evaluar, yo presento en este instante proposición de rechazo de la excusa del Ministro de hacienda, para que se someta a votación. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador Quintero, esta mesa directiva rechaza las excusas presentadas por el señor Ministro de Hacienda, sin embargo, debemos someter a consideración de esta Comisión esta propuesta de rechazo, así lo haremos a renglón seguido, una vez intervenga, señor Secretario, la Senadora Sandra Jaimes.

La Honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, un cordial saludo a la mesa directiva, a las personas, a todo el público que nos acompaña. Quiero, primero, reconocer pues la presencia de los honorables Viceministros, de los gerentes, pero en esta oportunidad, aún como Senadora de Gobierno, que acompañó pues las causas y respalda las decisiones de este Gobierno, hoy respaldo las decisiones y la posición que tiene el Senador Guevara y el Senador Esteban Quintero, puesto que hay una necesidad imperiosa de la presencia del Ministro de Hacienda en esta Comisión, y quiero aquí señalar por qué por ejemplo en este tema es tan importante la presencia del Ministro de Hacienda: primero, aparte del déficit en que se encuentran los sistemas de Transporte, hay una recomendaciones que están en la mesa, hay unas recomendaciones en el documento CONPES 3260 de 2023, que deberían hoy conocerse sus avances y cuál ha sido su implementación, pero además hoy quisiera que hubiese una retroalimentación por parte del Ministerio de Hacienda y Transporte y del Departamento Nacional de planeación, ese es un tema imperioso, es un tema que se debate acá en esta Comisión, la Comisión Sexta, que se ha dejado por un tiempo, pero que hoy es necesario retomarlo y darle la importancia, por eso me uno a que la presencia del Ministro de hacienda, sí o sí es necesaria y es imperiosa para este debate. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Austed Senadora Sandra Jaimes. Señor Secretario, interpretando el sentir de esta Comisión, le pido nominalmente someter a votación la proposición de no aceptación de excusas por parte del señor Ministro de Hacienda, con una claridad, es solo la del señor Ministro de Hacienda, la de la señora Ministra de Transporte se acepta, porque, como lo ha dicho el Senador Quintero y otros Senadores y Senadoras, la señora Ministra de Transporte sí ha cumplido en varias ocasiones las invitaciones y citaciones de esta Comisión. Antes de someter a votación, señor Secretario, tiene la palabra el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, gracias. Yo me quiero unir a la proposición del Senador Esteban Quintero, pero quiero solicitar que, en esa proposición, Senador Esteban, se solicite la adición de las copias de la excusa que mandó el Ministro de Hacienda, a la procuraduría, que se manden esas copias, por favor, de la inasistencia del Ministerio de Hacienda, por favor.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Con mucho gusto, Senador Moreno. Señor Secretario, le solicito tomar atenta nota de la sentida solicitud Senador Gustavo Moreno. Adelante señor Secretario, con la votación de la proposición.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente revisando las actas de la Comisión, ninguna de las citaciones anteriores que se ha hecho al Ministro de Hacienda, ha hecho presencia en la Comisión, lleva más específicamente seis citaciones que se han hecho por parte de los miembros de esta Comisión, y no ha asistido, solo ha enviado delegaciones. Revisando nuevamente la excusa, solo utiliza que tiene compromisos anteriores, pero no certifica de ninguna manera, qué compromiso tiene frente a citaciones en esta legislatura, sí señor. Se colocará en consideración, como lo ha dicho la mesa directiva, que ha rechazado la excusa, lo haremos en votación de manera nominal, como lo ha solicitado el señor Presidente y la señora vicepresidenta, si aceptan o no aceptan, han rechazado...Castañeda Gómez Ana María.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Secretario y Senadora Ana María, votando sí, se acepta el rechazo, cierto, de la excusa, y votando no, obviamente pues el efecto contrario. Votando sí es aceptar que se rechace la excusa presentada por el señor Ministro de Hacienda.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Votación nominal- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	7
		TOTAL VOTOS	7

Siete (7) votos por el Sí, ha sido aceptado el rechazo y lo que ha solicitado está mesa directiva, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señor Secretario. Entonces le agradezco en consecuencia lógica, dar el trámite respectivo de acuerdo a la ley a esta aprobación de esta proposición por parte de la Comisión Sexta. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, yo quiero hacer una petición a usted, a la mesa directiva, y estoy seguro que así la van

a acoger, es que mire, es la segunda o la tercera vez que los gerentes se desplazan hacia Bogotá, en un próximo debate que tengamos, que le demos la posibilidad a los gerentes de que se puedan conectar virtualmente, porque creo que no es justo con ellos. Entonces, para que lo tengan en cuenta. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Ha lugar su proposición, Senador Quintero, creo también y consideramos que así debe ser, para evitar estos desplazamientos que terminan siendo también desgastantes para los gerentes y penosos, por demás, porque hacen el mayor de esfuerzos, asisten con el mayor de los compromisos y el mayor de las voluntades, pero desafortunadamente ocurren situaciones como esta. Por supuesto en la próxima citación a este debate de control político, se les planteará una posibilidad híbrida, ya sea presencial y también virtual, para que en virtud de esto escojan lo que lo mejor les convenga. Entonces, señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, en este momento no hay constancias ni proposiciones radicadas en la Secretaría General, y el punto de anuncios fue agotado al inicio de esta Comisión, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene el uso de la palabra el Senador Esteban Quintero, para una constancia.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, no, es para que usted ponga consideración el segundo debate de control político, de los tres que tiene derecho a la oposición, según el estatuto oposición, y que es la citación que se hizo al INVIAS para el tema de todo lo que tiene que ver con las contrataciones en infraestructura vial con las juntas de acción comunal, yo el debate ya lo... pues, el cuestionario lo presenté, fue aprobado para que lo tenga en cuenta para la agenda. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senador Quintero, como siempre, todas las garantías para que ese debate que, por demás es totalmente ajustado a la ley y se pueda desarrollar. Con todas las excusas para los Colombianos y Colombianas que nos acompañan en la transmisión en directo, para los señores gerentes y directores de los sistemas de transporte masivo y para todos los asistentes, levantamos la sesión.

Siendo las once y doce minutos de la mañana (12:12 a. m.) el señor Presidente, levanta la sesión y la convoca para el día siguiente, a las 9 de la mañana.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 17-24, de la sesión del día 5 de noviembre de 2024, que consta de 17 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 18 DE 2024

(noviembre 6)

Tercera Legislatura – 2024-2025

El día seis (6) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez y nueve minutos de la mañana (10:09 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, da inicio a la sesión y ordena al secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Flórez Porras Pedro Hernando
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Quintero Cardona Esteban
Tamayo Tamayo Soledad.

Señor Presidente, en este momento hay cuatro (4) honorables Senadores que han contestado el primer llamado a lista, hay quórum deliberatorio. Siendo así, señor Presidente, si usted me da la instrucción, puedo continuar con la lectura del Orden del Día, con el quórum deliberatorio de 4 honorables Senadores.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María
Flórez Hernández Alex Xavier.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Echeverri Piedrahíta Guido
Jaimes Cruz Sandra Yaneth
Ramírez Lobo Silva Sandra.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor Secretario, con la lectura del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 6 de noviembre de 2024, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 179 de 2024 Senado, número 26 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación el festival de música campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales, en reconocimiento del estado a sus protagonistas y portadores". **Publicada en la Gaceta del Congreso número 1705 de 2024**

Autores: honorable Representantes. *Álvaro Leonel Rueda Caballero* y otros.

Ponente: Honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*.

2. Proyecto de Ley número 176 de 2024 Senado, número 187 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio cultural inmaterial de la nación a las prácticas y habilidades artesanales de la subregión de la depresión Momposina bolivarense y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1716 de 2024

Autores: honorable Representante *Andrés Guillermo Montes Celedón* y otros.

Ponente: honorable Senador *Álex Xavier Flórez Hernández*.

3. Proyecto de Ley número 20 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce el saber ancestral y la Producción artesanal de las tejedoras y tejedores de lana de oveja como patrimonio cultural inmaterial originado de los ecosistemas de páramos del país y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1716 de 2024

Autores: honorable Senador *Robert Daza Guevara* y otros.

Ponente: honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo Silva*.

4. Proyecto de Ley número 35 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1379 de 2010 y se dictan otras disposiciones, con el fin de fortalecer los servicios bibliotecarios nacionales y propender por el acceso universal a la información, la cultura y la educación.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1716 de 2024

Autor: honorable Senador *David Luna Sánchez*.

Ponente: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

5. Proyecto de Ley número 66 de 2024, por medio del cual se implementa un aviso con la letra "a" de aprendiz para las personas que expidan su licencia de conducción por primera vez"

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1749 de 2024

Autores: honorable Senador *Jonathan Pulido, Julio Alberto Elías* y otros

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

6. Proyecto de Ley número 56 de 2024 Senado, por la cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1749 de 2024

Autores: honorable Senadora *Paloma Valencia, Esteban Quintero* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*.

7. Proyecto de Ley número 132 de 2024 Senado, por medio de la cual se organiza el servicio público de la formación técnica, se modifican las Leyes 30 de 1992, 749 de 2002 y 1064 de 2006, y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1767 de 2024

Autores: honorable Senador *Miguel Uribe, Esteban Quintero* y otros.

Ponente: honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*.

8. Proyecto de Ley número 125 de 2024 Senado, por medio del cual se autoriza transmitir divulgación política o propaganda y publicidad política electoral a través del servicio de televisión y radio Difusión comunitaria.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1767 de 2024

Autores: honorable Senador *José Vicente Carreño, Esteban Quintero* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*.

9. Proyecto de Ley número 302 de 2024 Senado, número 294 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establece la Cátedra de la Afroraizalidad en el departamento Archipiélago

de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1771 de 2024

Autores: honorable Representantes *Elizabeth Jay- Pang Díaz* y otros.

Ponente: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

10. Proyecto de Ley número 48 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce, promueve y fortalece el sector de la música en Colombia y se dictan otras disposiciones. Publicada en la Gaceta del Congreso número 1804 de 2024

Autores: honorable Representante *Juan Carlos Lozada* – honorable Senadora *Sandra Ramírez, Julio Alberto Elías*.

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

11. Proyecto de Ley número 94 de 2024 Senado, por medio de la cual se incentiva la cultura, a los artistas y a los artesanos en Colombia mediante la creación del programa “Arte al Parque” y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1805 de 2024

Autores: honorable Senador *Fabián Díaz* – *Guido Echeverri*.

Ponente: honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

12. Proyecto de Ley número 278 de 2024 Senado, por medio del cual se exalta como Patrimonio Cultural de la Nación el festival minero y sus manifestaciones culturales, del municipio de San Pablo de Borbur y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1808 de 2024

Autora: honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*.

Ponente: honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*.

13. Proyecto de Ley número 221 de 2024 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas sobre el Seguro Obligatorio de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1810 de 2024

Autores: honorable Senador *José Vicente Carreño* – *Esteban Quintero*.

Ponente: honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*.

14. Proyecto de Ley número 18 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce al “Festival del Cuy y la Cultura Campesina”, ligado a la producción del cuy en el departamento de Nariño, como manifestación del patrimonio cultural de la nación y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1810 de 2024

Autores: Honorable Senador *Robert Daza Guevara* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Robert Daza Guevara*.

15. Proyecto de Ley número 19 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara Patrimonio Inmaterial de la Nación el Saber Ancestral de las Tejedoras de Iraca y como símbolo cultural de la nación el Sombrero Sandoneño y se dictan otras disposiciones Publicada en la Gaceta del Congreso número 1810 de 2024

Autores: honorable senador *Robert Daza Guevara* y otros.

Ponente: honorable Senador *Robert Daza Guevara*.

16. Proyecto de Ley número 196 de 2024 Senado, por medio de la cual se oriente y establecen los lineamientos para la creación de la política pública de las culturas, las artes y los saberes campesinos y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1810 de 2024

Autores: Honorable Senador. *Robert Daza Guevara* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Robert Daza Guevara*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Pedro Hernando Flórez Porras.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señor Presidente, en este momento está en consideración el Orden del Día, usted extramicrofófono me ha solicitado respetuosamente ir haciendo el anuncio de los proyectos de ley. ¿Los realizo, señor Presidente?

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor Secretario, con los anuncios.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Bajo la autorización del señor Presidente y con el quórum certificado de deliberar, voy a hacer anuncios de proyectos de ley:

Proyecto de Ley número 70 de 2024 Senado Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Proyecto de Ley número 82 de 2024 Senado Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Proyecto Ley número 86 de 2024 Senado Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Proyecto de Ley número 13 de 2024 Senado Julio Alberto Elías

Proyecto de Ley 95 de 2024 Senado. Sandra Yaneth Jaimes.

Proyecto de Ley número 10 de 2024 Senado Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Proyecto de Ley número 149 de 2024 Senado Robert Daza Guevara.

En este momento, señor Presidente, hemos anunciado siete (7) proyectos de ley. No sé si usted considera, señor Presidente, hagamos un receso de 5 minutos, mientras yo hago unas llamadas pertinentes en la logística, para el cumplimiento del quórum, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Buena idea, señor Secretario, adelante.

RECESO

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Bueno, señor Secretario, le solicito por favor, hacer el segundo llamado a lista y verificación de quórum.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias Presidente.

contestaron los siguientes honorable Senadores:

Flórez Porras Pedro Alberto

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Soledad.

Señor Presidente, en este momento de la Secretaría General han contestado cuatro (4) Honorables Senadores, continúo con el quórum deliberatorio. También quiere certificar está Secretaría General, la excusa presentada por el Senador Robert Daza, Guido Echeverri y Sandra Ramírez; están certificadas y presentadas a la Secretaría General. Señor Presidente continuando con solo el quórum deliberatorio, pasaré en este momento, como usted me ha dado la instrucción, a continuar con anuncios de los proyectos de ley en mención.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proyecto de Ley número 179 de 2024 Senado, 23 de 201 Cámara. Sandra Yaneth Jaimes

Proyecto de Ley número 176 de 2024 Senado, 187 de 2023 Cámara. Álex Xavier Flórez.

Proyecto de Ley número 20 de 2024 Senado. Sandra Ramírez Lobo Silva.

Proyecto de Ley número 35 de 2024. Ana María Castañeda.

Proyecto de Ley número 66 de 2024. Julio Alberto Elías.

Proyecto de Ley número 56 de 2024. Esteban Quintero Cardona.

Proyecto de Ley número 132 de 2024 Senado. Esteban Quintero.

Proyecto de Ley número 125 2024 Senado. Esteban Quintero.

Proyecto de Ley número 302 de 2024 Senado, 294 de 2023 Cámara. Ana María Castañeda.

Proyecto de Ley número 48 de 2024 Senado. Julio Alberto Elías.

Proyecto de Ley número 94 de 2024 Senado. Guido Echeverri.

Proyecto de Ley número 278 de 2024 Senado. Sandra Yaneth Jaimes.

Proyecto de Ley número 221 de 2024. Esteban Quintero.

Proyecto de Ley número 18 de 2024 Senado. Robert Daza Guevara.

Proyecto de Ley número 19 de 2024 Senado. Robert Daza Guevara.

Proyecto de Ley número 196 de 2024 Senado. Robert Daza Guevara.

Señor Presidente, en total hemos hecho anuncios pertinentes. Esta Secretaría General certifica la presencia del Senador Flórez Hernández Álex.

El honorable Senador Alex Javier Flórez Hernández:

Buenos días. Presente, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Señor Presidente, como en este momento creo que había dos eventos alternos, la subcomisión constitucional de inteligencia artificial y esta comisión, y varias excusas presentadas, señor Presidente, en este momento la Secretaría General sigue certificando que solo hay quórum para deliberar, no tengo quórum decisorio, ya he hecho los anuncios de los proyectos de ley correspondientes, para la próxima comisión.

Siendo las diez y cuarenta y cuatro minutos de la mañana (10:44 a. m.) el señor Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras.

Levanta la sesión e invita a los honorables Senadores a la reunión de la Comisión accidental de Inteligencia artificial. Igualmente, informa que se citará por Secretaría.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 18-24, de la Sesión del día 6 de noviembre de 2024, que consta de 7 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025.

El Secretario General



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 19 DE 2024

(noviembre 12)

Tercera Legislatura – 2024-2025

El día doce (12) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve y cincuenta y dos minutos de la mañana (9:52 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras.

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el primer llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamado a lista.

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad.

Senador Presidente, en este momento la Secretaría General certifica la contestación a lista de cuatro (4) honorable Senadores, tengo quórum deliberatorio. Señor Presidente, si usted gusta, puedo ir dándole un informe ejecutivo de citados e invitados para el día de hoy, para que así esta corporación tenga conocimiento.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorable Senadores:

Daza Guevara Robert

Echeverri Piedrahíta Guido

Flórez Hernández Alex Xavier

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Ramírez Lobo Silva Sandra

Trujillo González Carlos Andrés.

Con excusa dejan de asistir a la sesión las siguientes honorables Senadoras:

Castañeda Gómez Ana María

Jaimes Cruz Sandra Yaneth:

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Doctor *Carlos Carrillo Arenas*, Director, presentó excusa y delegó al Doctor *Rafael Enrique Cruz Rodríguez*, Subdirector General—*¿Ud. me regala la copia de la resolución?... O sea, llegó el 6 de noviembre. Porfa, porfa, porfa, para presentársela a la Senadora Soledad cuándo llegó esta resolución, qué día llegó aquí, el ingreso y todo*— Por parte de la Contraloría General de la República, como siempre, nos acompaña la querida Doctora *Martha Marlene Sosa*, Directora de Estudios Sectoriales; por parte de la Procuraduría General de la Nación, el Doctor *Lisandro Penagos Chavarrío*, asesor de la Procuraduría, muchas gracias al ministerio público y eso, por siempre acompañarnos aquí. En este campo de ideas ya le vamos a presentar un informe a la honorable Senadora Soledad Tamayo: Cuándo llegó esta resolución de delegación, de designación, y si la Mesa Directiva y la Comisión en pleno acepta esta delegación. De todos modos, Senadora Soledad, ¿Ud. conoce la resolución?, yo se la puedo llevar, ¿la tiene? Perfecto.

En este momento, por instrucciones del Señor Presidente, vamos a dar, mientras se completa el quórum, lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 12 de noviembre de 2024, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista –nuevamente certifico que hay quórum de liberatorio

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Citación al señor Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Doctor *Carlos Carrillo Arenas*, en cumplimiento de la Proposición número 16 de 2024 y Aditiva.

Invitación al Señor Contralor General de la República, Doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; y a la Señora Procuradora General de la Nación, Doctora *Margarita Cabello Blanco*.

PROPOSICIÓN NÚMERO 16 de 2024

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991, en los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, solicito a la mesa directiva de la Comisión VI del Senado de la República, que se cite al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Doctor Carlos Carrillo Arenas, para que responda al siguiente cuestionario, relacionado con la Gestión del Riesgo de Desastres, los fenómenos del Niño y de la Niña, los incendios forestales, las lluvias abundantes, sequías, olas de calor, entre otros fenómenos y riesgos producidos por el cambio climático –por fa, por fa me ayudan aquí adentro del recinto, por favor, qué pena con Uds.– Invítese a la Procuraduría General de la Nación, a la Contraloría General de la República, y a las organizaciones que ejercen veeduría ciudadana. Conforme a lo expuesto, los funcionarios citados deberán responder el cuestionario que se adjunta con esta proposición una vez sea aprobada y dentro de los términos señalados en la ley.

CUESTIONARIO:

1. ¿Qué balance ha realizado el Gobierno nacional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de sus políticas públicas vigentes y en este contexto ha planeado modificar o actualizar la Ley 1523 de 2012, *por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones*, u *otras leyes o normas complementarias*” u otras leyes o normas principales o complementarias? Señale cuáles y los justificantes respectivos.

2. ¿Qué deficiencias se han identificado en la gestión del riesgo de desastres y qué acciones se están tomando para corregirlas?

3. ¿Qué medidas específicas se han implementado para mejorar la coordinación entre la UNGRD, los departamentos, municipios y otras entidades locales en la gestión del riesgo de desastres, y cómo asegura la UNGRD el cumplimiento de sus responsabilidades y una coordinación orientada a resultados a nivel nacional, departamental y municipal dentro del SNGRD?

4. ¿Cómo se han gestionado las emergencias recientes en relación con fenómenos climáticos extremos y cuál ha sido el papel de la UNGRD en la coordinación de la respuesta?

5. ¿Qué acciones se están realizando para actualizar y adaptar los planes de prevención en función de la información más reciente sobre riesgos climáticos?

6. ¿Cómo se están abordando las necesidades específicas de las comunidades vulnerables en el diseño e implementación de políticas y proyectos de gestión del riesgo?

7. ¿Qué iniciativas se están llevando a cabo para fomentar la resiliencia comunitaria frente

a desastres y cómo se mide su impacto en la preparación y respuesta local?

8. ¿Qué programas de formación existen para el personal de la UNGRD, el SNGRD y las autoridades locales en gestión del riesgo, ¿cómo se asegura que estos programas sean actualizados y relevantes, y qué mecanismos se emplean para medir la efectividad de las capacitaciones y mejorar continuamente las competencias del personal involucrado en la gestión del riesgo?

9. ¿Cómo se asegura que las políticas nacionales y locales de gestión del riesgo estén alineadas y sean coherentes con las mejores prácticas y los estándares internacionales?

10. ¿Qué problemas han surgido en la implementación de las estrategias de respuesta a desastres y cómo se están abordando para evitar repeticiones de incidentes similares en el futuro?

11. ¿Con qué frecuencia se actualizan los planes de emergencia para adaptarse a las nuevas realidades climáticas y geográficas, como los incendios forestales y que recomendaciones existen desde la UNGRD?

12. ¿Con qué regularidad se realizan simulacros y capacitaciones para comunidades y personal responsable para asegurar una respuesta efectiva ante emergencias, y qué mecanismos existen para involucrar a la ciudadanía en la vigilancia, participación y toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo?

13. ¿Cómo se está promoviendo la educación y la conciencia pública sobre los riesgos asociados con fenómenos climáticos y el cambio climático, y cómo se está involucrando a la comunidad en estos esfuerzos?

14. ¿Qué apoyo están prestando expertos, científicos y académicos para adaptar las políticas y estrategias de gestión del riesgo a las nuevas realidades climáticas?

15. ¿Qué fuentes de financiamiento están disponibles para el SNGRD, ¿cómo se distribuyen estos fondos entre las distintas regiones y entidades, y qué criterios se utilizan para priorizar el uso de recursos en diferentes áreas y proyectos de gestión del riesgo?

16. ¿Cómo se está garantizando la transparencia en la asignación y uso de los fondos destinados a la prevención y respuesta ante riesgos climáticos como el fenómeno del Niño y La Niña y en general en gestión del riesgo?

17. ¿Cómo se está asegurando que los recursos destinados a la preparación y respuesta ante fenómenos de cambio climático se utilicen efectivamente en la implementación de planes y estrategias?

18. ¿Cuál es el estado de ejecución presupuestal de la UNGRD a 31 de julio de 2024? Envíe un informe de apropiación, compromisos, pagos y ejecución detallada y consolidada, así como una

lista de los contratos y convenios suscritos para la gestión

I. del riesgo, incluyendo el fenómeno de El Niño y La Niña y la prevención de riesgos por cambio climático a nivel nacional y para cada Departamento o municipio.

19. ¿Cómo ha planeado la UNGRD la sostenibilidad financiera del SNGRD, especialmente en tiempos de crisis prolongada o recurrente, y cómo se prepara para responder efectivamente a fenómenos climáticos recurrentes como lluvias abundantes, inundaciones, sequías y olas de calor?

20. ¿Cómo se está vinculando a la cooperación internacional, la sociedad civil y el sector privado en la gestión del riesgo de desastres, y cuáles son los mecanismos de colaboración y coordinación con estos actores?

21. ¿Existe un plan estratégico de cooperación internacional vigente entre la UNGRD y las demás instituciones gubernamentales competentes, y cómo se está implementando actualmente?

22. ¿Qué tipo y cuantos recursos se han gestionado en la implementación del Plan Estratégico de Cooperación Internacional? Describa los avances que se han registrado en su implementación.

23. ¿En qué forma trabajan las organizaciones comunitarias y no gubernamentales con la UNGRD en la prevención y respuesta a desastres, y cómo se integran en el SNGRD?

24. ¿Qué asociaciones público-privadas existen actualmente para la financiación y gestión de iniciativas de prevención y respuesta a desastres?

25. ¿Qué tecnologías emergentes, como sistemas de alerta temprana, modelado predictivo y gestión de datos, se están utilizando para mejorar la gestión del riesgo de desastres, y cómo se están incorporando innovaciones tecnológicas en los procesos del SNGRD para aumentar la eficiencia y efectividad en la prevención y respuesta a desastres? Además, ¿qué estrategias se están empleando para mejorar la comunicación entre el SNGRD y la población durante emergencias y desastres, y cómo se gestionan las comunicaciones de crisis y la información pública para asegurar que los mensajes sean claros, precisos y oportunos?

26. ¿Qué cambios se han implementado en el sistema de gestión del riesgo de desastres en respuesta a los procesos de contratación?

27. ¿Qué medidas se implementaron para mejorar la supervisión y la transparencia en los procedimientos de contratación de la UNGRD?

28. ¿Cómo se está reforzando la capacitación y la vigilancia para garantizar que los funcionarios encargados de gestionar estos recursos actúen de manera ética y conforme al marco legal y constitucional vigente?

29. ¿Qué medidas ha tomado la UNGRD para abordar y prevenir los problemas de suministro de agua en La Guajira, y qué mecanismos de control,

auditoría y rendición de cuentas se han implementado para asegurar la transparencia y correcta ejecución de los recursos de gestión del riesgo en la región, incluyendo la información pública sobre los avances en la resolución de casos de corrupción y la mejora de la transparencia en el sistema de gestión de riesgos?

30. ¿Qué medidas correctivas se han tomado para asegurar que sean sostenibles y efectivas a largo plazo?

31. ¿En qué medida la UNGRD está fortaleciendo al Sistema Nacional de Bomberos y qué apoyo y capacidades se le están brindando a los cuerpos de bomberos voluntarios?

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores Soledad Tamayo Tamayo y Gustavo Adolfo Moreno, y aprobada por unanimidad en la sesión del 20 de agosto de 2024.

PROPOSICIÓN ADITIVA NÚMERO 16 DE 2024

De conformidad con los artículos 233 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, solicito adicionar la siguiente proposición, a la proposición 16 de 2024, considerando la grave situación que enfrenta el país por el inicio de la temporada de lluvias y las alertas emitidas por el IDEAM.

El IDEAM ha emitido alerta roja para las zonas hidrográficas del Bajo Magdalena-Cauca-San Jorge y Baudó, advirtiendo sobre la alta probabilidad de crecientes súbitas. Esta situación es particularmente crítica considerando que el país está transitando de una temporada seca prolongada a un ciclo de lluvias que podría tener impactos negativos por precipitaciones intensas, con riesgo de deslizamientos y avalanchas.

La situación es especialmente preocupante en la región de La Mojana, donde el rompimiento del dique marginal del río Cauca en el sector Caregato, a la altura de San Jacinto del Cauca (Bolívar), mantiene en alto riesgo a la población. Esta emergencia se agrava por la reciente terminación unilateral del contrato para el cierre del boquete y la falta de medidas definitivas para su solución.

Adicionalmente, el IDEAM ha identificado 134 municipios con riesgo de avalanchas, lo que requiere acciones inmediatas y coordinadas por parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En este contexto, es fundamental que el Director de la UNGRD informe detalladamente:

I. Respecto de la terminación del anterior contrato:

1. ¿Cuál fue el balance técnico, financiero y jurídico detallado del Contrato de Obra 9677-PPAL001-1182-2023? Especifique:

- a) Valor total del contrato
- b) Valor ejecutado
- c) Productos entregados

d) Razones técnicas específicas del fracaso del cierre del boquete

e) Estudios técnicos que soportaron la terminación

2. ¿Por qué se optó por la terminación unilateral y no por declarar el incumplimiento? Detalle:

- Análisis jurídico realizado
- Conceptos técnicos de la interventoría
- Implicaciones financieras de esta decisión
- Estado actual del proceso de liquidación

II. Sobre las acciones actuales:

3. ¿Qué estudios y análisis técnicos se están realizando actualmente para determinar una nueva alternativa de intervención? Especifique:

- Entidades y expertos participantes
- Metodologías empleadas
- Hallazgos preliminares
- Costo de los estudios y análisis
- Cronograma de entrega de resultados

4. ¿Cuál es el estado actual del proceso de contratación del nuevo proyecto? Detalle:

- Detalle en que va el nuevo proceso de contratación
- Presupuesto estimado
- Fuentes de financiación identificadas
- Cronograma previsto para contratación

III. Sobre el plan de contingencia ante la temporada de lluvias:

5. ¿Qué medidas específicas de mitigación de riesgo se han implementado en la zona? Detalle:

- Obras realizadas
- Personal asignado
- Equipos dispuestos
- Inversión ejecutada

6. ¿Cuál es el plan de contingencia establecido ante posibles inundaciones? Especifique:

- Protocolos de actuación
- Recursos disponibles
- Coordinación interinstitucional
- Sistema de alertas tempranas

IV. Sobre la atención a la población:

7. ¿Cuál es el censo actualizado de familias afectadas? Detalle por municipio:

- Número de familias
- Personas en riesgo
- Afectaciones materiales
- Necesidades identificadas

V. Acciones futuras

8. ¿Qué medidas se tomarán para garantizar la efectividad y transparencia en la nueva contratación? Especifique:

- Esquema de contratación previsto
- Requisitos técnicos y financieros
- Mecanismos de supervisión
- Sistema de rendición de cuentas

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 28 de octubre de 2024.

IV

Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 70 de 2024 Senado, por medio de la cual se amplía el término de inactividad para la pérdida del número celular en plan prepago, con el fin de garantizar el derecho de conservar la línea de telefonía móvil.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1835 de 2024

Autores: honorable Senador *Jonathan Pulido*, *Julio Alberto Elías* y otros.

Ponente: honorable Senador *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

2. Proyecto de Ley número 125 de 2024 Senado, por medio del cual se autoriza transmitir divulgación política o propaganda y publicidad política electoral a través del servicio de televisión y radio difusión comunitaria.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1767 de 2024

Autores: honorable Senador *José Vicente Carreño*, *Esteban Quintero* y otros.

Ponente: honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*.

3. Proyecto de Ley número 179 de 2024 Senado, número 26 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como Patrimonio Cultural Inmaterial de la nación el Festival de Música Campesina de Floridablanca, Santander y todas sus manifestaciones culturales, en reconocimiento del estado a sus protagonistas y portadores.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1705 de 2024.

Autores: honorable Representante *Álvaro Leonel Rueda Caballero* y otros.

Ponente: honorable Senadora *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*.

4. Proyecto de Ley número 176 de 2024 Senado, número 187 de 2023 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación a las prácticas y habilidades artesanales de la subregión de la depresión Momposina bolivarense y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso 1716 de 2024.

Autores: honorable Representante. *Andrés Guillermo Montes Celedón* y otros.

Ponente: honorable Senador *Álex Xavier Flórez Hernández*.

5. Proyecto de Ley número 20 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce el saber ancestral y la producción artesanal de las tejedoras y tejedores de lana de oveja como patrimonio cultural inmaterial originado de los ecosistemas de páramos del país y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1716 de 2024.

Autores: honorable Senador *Robert Daza Guevara* y otros.

Ponente: honorable Senadores. *Sandra Ramírez Lobo Silva*.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Pedro Hernando Flórez Porras.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Certifica la presencia de los honorables Senadores *Guevara Villabón Carlos Eduardo, Echeverri Piedrahíta Guido, Moreno Hurtado Gustavo, y Ramírez Lobo Silva Sandra.*

Voy a hacer anuncios de proyectos de ley, aprovechando que el Señor Presidente hizo esa solicitud respetuosa, para avanzar:

Proyectos de ley para anunciar:

1. Proyecto de Ley número 248 de 2024 Senado, número 447 de 2024 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para el suministro, intercambio y aprovechamiento de la Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) y la interoperabilidad de los sistemas de información de las entidades públicas y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la Gaceta del Congreso número 1917 de 2024.

Ponente: *Pedro Hernando Flórez.*

2. Proyecto de Ley número 47 de 2024 Senado, por la cual se fomenta la industria electrónica y de semiconductores en Colombia.

Ponentes: La honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez* y el doctor *Guido Echeverri Piedrahíta.*

3. Proyecto de Ley número 264 de 2024 Senado, por medio de la cual se crea una política

pública en el sector educación con el fin de generar conciencia financiera y tributaria y se dictan otras disposiciones Gustavo Adolfo Moreno –estamos en el campo de anuncios para la próxima sesión–

4. Proyecto de Ley número 35 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1379 de 2010 y se dictan otras disposiciones, con el fin de fortalecer los servicios bibliotecarios nacionales y propender por el acceso universal a la información, la cultura y la educación. *Ana María Castañeda Gómez.*

5. Proyecto de Ley número 66 de 2024, por medio del cual se implementa un aviso con la letra “a” de aprendizaje para las personas que expidan su licencia de conducción por primera vez. *Julio Alberto Elías.*

6. Proyecto de Ley número 56 de 2024 Senado, por la cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones. *Esteban Quintero Cardona.*

7. Proyecto de Ley número 132 de 2024 Senado, por medio de la cual se organiza el servicio público de la formación técnica, se modifican las Leyes 30 de 1992, 749 de 2002 y 1064 de 2006, y se dictan otras disposiciones. *Esteban Quintero Cardona.*

8. Proyecto de Ley número 302 de 2024 Senado, número 294 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establece la cátedra de la afroarizalidad en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones. *Ana María Castañeda.*

9. Proyecto de Ley número 48 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce, promueve y fortalece el sector de la música en Colombia y se dictan otras disposiciones. *Julio al Elías Vidal.*

10. Proyecto de Ley número 94 de 2024 Senado, por medio de la cual se incentiva la cultura, a los artistas y a los artesanos en Colombia mediante la creación del programa “Arteal Parque” y se dictan otras disposiciones. *Guido Echeverri Piedrahíta.*

11. Proyecto de Ley número 278 de 2024 Senado, por medio del cual se exalta como patrimonio cultural de la nación el Festival Minero y sus manifestaciones culturales, del municipio de San Pablo de Borbur y se dictan otras disposiciones. *Sandra Janeth Jaimes.*

12. Proyecto de Ley número 221 de 2024 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas sobre el Seguro Obligatorio de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito”. *Esteban Quintero Cardona.*

13. Proyecto de Ley número 18 de 2024 Senado, por medio de la cual se reconoce al “Festival del Cuy y la cultura campesina”, ligado a la producción del cuy en el departamento de Nariño, como manifestación del patrimonio cultural de la nación y se dictan otras disposiciones.

Ponente: *Robert Daza Guevara.*

14. Proyecto de Ley número 19 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara Patrimonio Inmaterial de la Nación el saber ancestral de las tejedoras de Iraca y como símbolo cultural de la nación el Sombrero Sandoneño y se dictan otras disposiciones. *Gaceta del Congreso número 1810 de 2024.*

Ponente: Robert Daza Guevara.

15. Proyecto de Ley número 196 de 2024 Senado, por medio de la cual se oriente y establecen los lineamientos para la creación de la política pública de las culturas, las artes y los saberes campesinos y se dictan otras disposiciones. Robert Daza Guevara.

16. Proyecto de Ley número 82 de 2024 Senado, por medio de la cual se regula la asignación de plazas o escenarios de práctica laboral, la práctica de judicatura y pasantías, y se dictan otras disposiciones.

Ponente: Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

17. Proyecto de Ley número 86 de 2024 Senado, por medio de la cual se declara el 15 de marzo como el día nacional de la educación y la inclusión financiera, y se dictan otras disposiciones. Carlos Eduardo Guevara Villabón.

18. Proyecto de Ley número 13 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece la gratuidad en el pago para la presentación de los exámenes de estado ICFES pre saber e ICFES saber II°, así como, la prueba de validación del bachillerato, requisitos para la admisión a las instituciones de educación superior, para los estudiantes acreditados en los grupos a, b y c del Sisbén IV con sus respectivos subgrupos y se dictan otras disposiciones. Ponente: Julio Alberto Elías.

19. Proyecto de Ley número 95 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1829 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la *Gaceta del congreso* número 1859 de 2024.

Honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

20. Proyecto de Ley número 10 de 2024 Senado, por la cual se reconoce e integra el enfoque de la protección y el bienestar animal a los proyectos ambientales escolares (PRAES), proyectos ciudadanos de educación ambiental (procedas) y comités interinstitucionales de educación ambiental y se dictan otras disposiciones: ley empatía.

Ponente: Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

21. Proyecto de Ley número 149 de 2024 Senado, por medio de la cual se regula lo referente a las comunidades gestoras del agua, su manejo de aguas residuales y se dictan otras disposiciones.

Ponente: Robert Daza Guevara.

Señor. Presidente, hemos dado lectura al Orden del Día de la citación y el informe ejecutivo del citado, y también, por su sugerencia, se establecieron y se

hicieron de una vez los anuncios de los proyectos de ley para la siguiente comisión y se anunciaron 21. En este momento, señor Presidente, en el recinto de la Comisión Sexta Constitucional hay siete (7) honorable Senadores, hay quórum decisorio. Señor Presidente, si me permite poner en consideración el Orden del Día, como usted lo permitió, para su votación de manera nominal.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor Secretario, con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, se hizo lectura del Orden del Día y se someterá a votación de manera nominal:

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Ex.
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	07
		TOTAL VOTOS	07

Siete (7) votos por el Sí, señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día leído. Si usted lo permite, señor Presidente, para continuar con él.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Siguiente punto en el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Himno Nacional de la República de Colombia, señor Presidente.

- Himno Nacional de la República de Colombia.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Siguiente punto en el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente. ¿Daza Guevara Robert? Presente, certifico la presencia del Senador Robert Daza. Señor Presidente, citación al señor Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Doctor Carlos Carrillo Arenas, en cumplimiento de la Proposición 16 de 2024 y

Aditiva. Sr. Presidente, hay una resolución que llegó al correo de la Comisión el día viernes 8 de noviembre –¿a qué horas, Gladys?, ¿a qué horas? ¿En la noche?... – La resolución llegó a media noche, pero muy bien, se le envió a los Senadores el 8 de noviembre, señor Presidente, una resolución, por medio de la cual se hace una delegación, que ya la Senadora citante tiene en su respectivo escritorio, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señor Secretario, entonces ha sido delegado para este debate el señor Subdirector de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, a quien le damos la bienvenida a este importante debate de control político, citado por los Senadores Soledad Tamayo, Gustavo Moreno y Julio Elías Vidal, de tal manera que para dar inicio al debate de control político, vamos a recordar la metodología de todo... hombre, por supuesto, Senadora Soledad Tamayo, tiene el uso de la palabra; se prepara el Senador Gustavo Moreno, Senador Julio Elías y el honorable Senador Esteban Quintero.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Señor Presidente, con los buenos días para usted y todos los honorable Senadores y todas las personas que nos acompañan en este recinto, quiero manifestar, en primer lugar, que lamento mucho que el señor Director de la Unidad Nacional de Riesgo no se haga presente. No tengo nada contra el Doctor Rafael Enrique Cruz, delegado, ni más faltaba, pero creo que sí era necesario que o es necesario que el Doctor Carrillo se haga presente en esta sesión, y lo digo de esta manera porque la proposición, como lo anunció aquí el señor Secretario, fue presentada desde el 20 de agosto, fue notificada, de alguna manera, a la Unidad Nacional de Riesgo, que estaba aplazada, la sesión del 24, pero que estaba agendada para el día 12 de noviembre del presente año. Yo pienso que este es un tema que sigue siendo importante y de permanente discusión y... no tanto de discusión sino atención, más bien, por una entidad como la Unidad Nacional de Riesgo, y que amerita, por supuesto, conocer de primera mano, en cabeza del señor Director, cuál es todo el proceso que se ha venido adelantando, para atender las emergencias tanto del fenómeno de El Niño como del fenómeno de La Niña.

Espero que haya sido un error involuntario el de omitir mi nombre como primer citante en este debate, en esa citada resolución, y que no haya sido intencionalmente desconociendo, primero, mi condición de Senadora que hace parte de esta Comisión Sexta. El primer considerando de esta resolución, que hace la delegación, habla y reconoce que el Director General ejerce la representación legal de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, pero también establece que por compromisos adquiridos con anterioridad no puede asistir a esta comisión, y si bien es cierto

esa resolución es del día 6 de noviembre, con anterioridad a esta fecha ya había decidido el señor Director no asistir a la Comisión Sexta, cosa que debo resaltar en esta comisión, y hasta dónde, señor Presidente, nosotros admitimos que no acudan los representantes, los ministros y las personas citadas, en primer lugar, a esta comisión. Pienso que... aquí no es mi talante diferente de ayudar, de construir, pero también de requerir una respuesta, frente a un cuestionario que se le hizo a esta entidad, y que hoy más que nunca amerita que se nos cuente qué está haciendo la Unidad Nacional de Riesgo, para atender todos estos desastres que estamos viendo, a través de todos los medios de comunicación.

Es importante que se nos cuente qué pasó con el Decreto número 2113 del 2022, que cumplió su vigencia el 1º de noviembre pasado, y que seguramente quedaron muchos compromisos y responsabilidades, que tendrá que atender la Unidad Nacional de Riesgo. ¿Cómo se le ha venido dando cumplimiento al Decreto número 0037 del 2024, del 27 de enero del 2024?, que es precisamente con todo este fenómeno de El Niño, donde tuvimos, aquí en la ciudad y en todas las partes del país, unos temas delicados por atender, por todos los incendios forestales que se vinieron presentando. Es que el Doctor Carrillo también entiende, por supuesto, la responsabilidad que le asiste a las personas citadas en los diferentes escenarios democráticos; el Doctor Carrillo fue Concejal de Bogotá y seguro que nunca admitió que en sus citaciones no fueran los de primera línea de sus entidades, y hoy nosotros tenemos que admitir, nosotros tenemos que consentir, que hoy no se hace presente el Doctor Carrillo; yo lo admitiría que por fuerza mayor no estuviera aquí, pero es que esta resolución no es de ayer, no fue del viernes que están pasando los fenómenos, fue antes del 6 de noviembre que él decidió no asistir a la comisión, y además, pues por supuesto que el Doctor Carrillo, fuera de todos los temas que también conocemos y que él ha hecho público, de las situaciones adversas y contrarias al deber ser en el manejo de los recursos públicos en esta entidad de la Unidad Nacional de Riesgo, pues tendrá que seguir respondiendo por otros asuntos que se desprenden de las acciones o de las omisiones o de los descuidos o el mal manejo de otros asuntos, que será necesario tener aquí al Doctor Carrillo para esos propósitos.

Yo quería incluso, señor. Presidente, que este escenario de la Comisión Sexta fuera el propicio, el adecuado, para que el señor Director de la Unidad les contara a todos los colombianos qué está haciendo la unidad, cuál es esa coordinación, esa articulación, con los consejos departamentales y los concejos municipales, de la gestión de riesgo. Será necesario que el señor Director asista a esta comisión por los asuntos propios de esta entidad, frente a la responsabilidades, por ejemplo, en la realización de las obras en Mocoa, Putumayo, en la zona de riesgo del volcán Galeras en Nariño, en la entrega de los kits alimentarios y compra de cosechas, y la legalización de los desembolsos de las

ollas comunitarias, por la modalidad de resoluciones de alianza pública privada; son temas importantes que nosotros necesitamos saber y los colombianos necesitan saber; sabemos que los órganos de control están haciendo lo propio y seguramente es con ayuda de ellos que tenemos estos insumos importantes, para nosotros también hacer el debate y pedirle a ustedes, de la Unidad Nacional de Riesgo, que se nos cuente que qué ha pasado y cómo están enfrentando esta situación que hoy vive la Unidad Nacional de Riesgo; o como la construcción y adecuación de los 1,620 jagüeyes en la Alta Guajira; o qué ha pasado con el tema... con el decreto de calamidad pública, firmado con el departamento de Cundinamarca, para atender todas las emergencias derivadas en Quetame, Cundinamarca; o qué ha pasado con el tema de Azafranal, por la construcción de la vía 40; o qué ha pasado con un tema muy sensible, como tenemos en “Casa de Lata”, en Fusagasugá, donde están en un riesgo inminente más de 200 familias; todos esos temas, qué ha pasado también con la vía panamericana del Cauca; cuáles fueron los compromisos de la Unidad Nacional del Riesgo y del Gobierno nacional, frente a estos desastres propios de la naturaleza. Hoy tenemos otras nuevas noticias: En el Chocó, inundaciones; lo que pasa en el barrio... en la comuna Santa Cruz de Medellín; la erupción del volcán de San Vicente, de... no, de San José de Mulatos, sí, ése es el volcán en Turbo, sí señor; o lo que está pasando en San Vicente de Chucurí. Yo creo que es necesario, Sr. Presidente y honorable Senadores, que se haga presente el Doctor Carrillo, y yo entiendo que tenemos emergencias y que seguramente le han comprometido su tiempo, y ojalá esté o en el Chocó o en Antioquia, o esté atendiendo uno de estos requerimientos, pero que nos lo hagan saber, no por compromisos adquiridos con anterioridad, porque esto no lo entenderíamos ni justificaría la expedición de una resolución para hacer una delegación.

Yo me atengo a lo que dice la resolución, por supuesto, así hayan desconocido que somos citantes principales en esta proposición, no importa, ese no es el problema. Yo pienso es: Lo primero es que necesitamos que el Doctor Carrillo también nos cuente sobre todos estos asuntos importantes, que hoy necesitan saber los colombianos, porque entendimos también de sus respuestas que necesitaban hacerle ajustes, tenían que... hay necesidad de hacer algunos ajustes a la Ley 1536, ¿cierto?, ¿1536 es? ¿15 qué? ¿1523? 1523, 1523, hay que hacerle algunos ajustes, pero, por supuesto, que esta es la comisión donde tendrán que venir estos temas, estos temas, pero hoy lamentablemente no contamos con su presencia y yo pediría, señor Presidente, que necesitamos que el Doctor Carrillo se haga presente, para adelantar este debate. No voy a referirme a algunos temas en particular, que él siendo Concejal de Bogotá nunca admitía, ni delegaciones ni que otras personas atendieran los debates que él era citante; hoy exijo el mismo respeto que él, en su momento, en sus prácticas de representación, también los ha tenido, y, por supuesto que no tengo nada contra usted y

seguramente usted está con toda la información necesaria, seguramente, pero hay otros temas que sé que es necesaria la presencia del Doctor Carrillo; hay que decirle, le envió un saludo al Doctor Carrillo, que se haga presente en esta comisión, que esta es su comisión por naturaleza, y que ojalá la aproveche, para contarle a los colombianos qué está haciendo, cómo está atendiendo las emergencias, qué más se requiere y cómo podemos ayudar en esos propósitos; no es otro mi interés de esta citación con relación a esta proposición, porque no tengo otra... no me motiva otro asunto distinto a este, señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senadora Soledad. Tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias, Presidente. Antes de hacer esta intervención quiero preguntarle, ¿cuál fue la excusa exacta por la que el Doctor Carrillo no puede estar acá?, si me puede certificar, Secretario.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Secretario.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

¿Por qué la resolución? Señor Senador nosotros recibimos el 8 de noviembre está resolución de Gestión del Riesgo, numerada 1064, donde él hace unos enunciamientos legales y se ampara en la normatividad, y resuelve delegar al Doctor Rafael Enrique Cruz Rodríguez, cuando normalmente siempre es...

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Pero cuál es el motivo exacto por lo que él no está hoy acá, ¿dónde está el Doctor Carrillo, Subdirector?, ¿en qué parte del país está en estos momentos? Léalo, Senadora. De verdad, qué pena, Presidente...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tranquilo, tranquilo, Senador, usted está en todo su derecho y creo que es legítima su pregunta y su inquietud, y ni más faltaba, pero como la Senadora Soledad Tamayo se está ofreciendo a leer la respuesta, entonces, Senadora Soledad, usted tiene la palabra.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Qué pena, sí, le tengo que leer que la razón que aduce el Doctor Carrillo para no asistir es que... – ah, este no es– compromisos, mire, dice...

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Acá me lo acaban de pasar.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Que por compromisos adquiridos previamente el Director General de la Unidad de Gestión no puede asistir a la sesión aludida.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Que por compromisos adquiridos antes del 6 de noviembre.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Subdirector, ¿dónde está el Director en estos momentos, el Doctor Carrillo?, ¿está fuera de la ciudad?

El Subdirector General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Doctor. Rafael Enrique Cruz Rodríguez:

Bueno, primero, pues sí extender unas disculpas. Yo debo admitir, Senadora, que la resolución debe tener un problema de forma; por supuesto, en ningún momento quisimos excluirla. El tema de compromisos adquiridos anteriormente, justamente debe ser un error humano de la resolución...

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

No, no...

El Subdirector General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Doctor Rafael Enrique Cruz Rodríguez:

Porque el Director en este momento está atendiendo... está en Bogotá, pero está atendiendo justamente la crisis que se tiene en este momento, en articulación con todo el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, por la magnitud de lo que se conceptuó en el Consejo Nacional de Gestión de Riesgo; por supuesto, pues eso es una situación que se viene presentando, no desde el fin de semana pasado, sino desde hace semanas, que cumple unas instancias y pues de ahí que la crisis cada vez tienda a aumentar y a complejizar el tema de la agenda, pero pues aquí siempre prestos a dar el debate, a dar la información y, por supuesto, a recibir todas las inquietudes que se tengan.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Muchas gracias. Presidente, yo sí ya me encuentro muy indignado con lo que está pasando en esta Comisión y yo creo que es una falta de respeto a usted también, como Presidente de esta Comisión y como Mesa Directiva. No sé dónde está el Director en estos momentos, está en Bogotá, no está ni en el Chocó ni en Santander ni en ninguna parte resolviendo una emergencia en estos momentos, por ende, debería estar acá; como deber constitucional, está por encima el Congreso de la República, una citación del Senado de la República, que atender cualquier otra reunión, mi querido Subdirector, y se lo digo con todo respeto, y me encuentro indignado porque en mi departamento, Santander, exactamente en San Vicente de Chucurí, una tragedia, una

avalancha el fin de semana, una mujer muerta, hay derrumbes, están incomunicados y, de verdad, me parece indignante que un Director ni siquiera se atreva a llamar al alcalde.

Al día hoy lunes, martes 12 de noviembre, una tragedia el día sábado, donde hay un muerto, hoy no apareció el Director, ni siquiera para decirle al Alcalde de San Vicente de Chucurí: "Aquí está esta libra de arroz, ¿qué hay que hacer?, ¿qué hay que ayudar?" Está solo, está solo en este momento, resolviendo una tragedia. Yo le... que esto es una falta de respeto y una falta de condición humana con lo que está pasando en la tragedia hoy en diferentes regiones de Colombia: hay una Gobernadora en Chocó resolviendo sola una tragedia de más de 25,000 afectados, que está la gobernadora tratando, con su presupuesto, cómo saca adelante una tragedia de la magnitud de lo que hemos venido advirtiendo, hace años hemos venido advirtiendo. No sé cuál es la mezquindad del doctor Carrillo, que debería estar acá, y yo le pido, Presidente, por el amor a Dios, de que este debate se tiene que hacer con la presencia de Carrillo, él no está en este momento en una parte del país y hoy hay alcaldes con el agua hasta el cuello de lo que está pasando, y lo veníamos advirtiendo, lo que está pasando en Caregato, tragedias anunciadas, que lo hemos venido haciendo acá diciendo. Mire, aquí tengo... me mandaba el alcalde hoy la proveeduría del año 2023, para evitar la tragedia de un muerto hoy, lo anunciamos aquí, pero no quisieron, al doctor todo le parece corrupción o no sé qué carajos, pero hay gente que está esperando que, por favor, se les resuelva la situación, y la situación no es de un mercado, ya para qué cuando hay una persona muerta, casas derrumbadas, personas que no tienen a dónde dormir esta noche, con el agua... tratando de sacar el agua, que perdieron sus cosas, ¿ya para qué? Y el Doctor Carrillo debería estar aquí, poniéndole la cara al país, porque ha sido ineficiente.

En el año 2023 la ejecución de la Unidad de Gestión de Riesgo fue de cerca del 5.62%, Senadores, 5.62%; en lo que va corrido del año 2024, estamos a punto de acabar el año, la ejecución ha sido del 1.44%, 1.44%; eso es un desastre, la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastre se convirtió en un desastre en materia de ejecución, y aparte de todo, no son humanos. Mire, un alcalde, de verdad, de San Vicente de Chucurí, lo que está pasando: Tenía una orden de proveeduría, había un muro... que lo radicarón dizque en el año 2021, ahí viene ese río; miren lo que está pasando, Senadores, en estos momentos, así está San Vicente de Chucurí, así están miles de damnificados, no hay vías, están incomunicados, y el doctor no sé en qué oficina esté ahorita en Bogotá o no sé qué esté resolviendo, pero lo que está pasando en la unidad verdaderamente ya raya con la falta de respeto con el Congreso de la República, pero con los colombianos y las colombianas. Y, de verdad, da rabia, da rabia que una entidad tan importante, que pudo haber prevenido muchos desastres, que pudo haber anticipado lo que está pasando hoy, diga: "No, una resolución,

tengo asuntos más importantes que resolver, luego después delego”, con todo el respeto a usted, Doctor Rafael, pero lo delega a usted y está en otra parte, en una oficina de Bogotá. Yo le valgo la excusa donde esté en estos momentos metido, en unas botas de caucho, en el Chocó o estuviera en Santander, de lo que está pasando, pero ninguna de las anteriores está pasando; es una falta y yo le digo, queridos Congresistas, como Senador yo he respaldado a este Gobierno, como Senador he dado peleas por este Gobierno, pero no puedo permitir la falta de respeto de una condición inhumana de un funcionario, que es un funcionario, es un delegado del Presidente, es un empleado del Presidente.

Nosotros, como Senadores, fuimos elegidos por elección popular; nosotros nos debemos a la gente de las regiones de Colombia y no podemos permitir más esa falta de respeto; yo le pido a usted, querido Presidente de esta Comisión Sexta, de que este debate se realice con la presencia del Doctor Carrillo, de que oficie hoy mismo a la Procuraduría por la inasistencia del Doctor Carrillo a esta comisión; de que como citante a este debate no permito que nos falten más el respeto y que no voy a intervenir, hacer la presentación que traía, si no está el Doctor Carrillo acá, Presidente, porque ya hoy lo que está pasando en Colombia es muy grave, mire Bogotá: En Bogotá niños pudieron haber muerto la semana pasada en inundaciones; lo que está pasando en otras regiones de Colombia, el país está haciendo aguas, ¿dónde está el plan de acción, ¿dónde está el plan de contingencia?, ¿dónde está en el plan estratégico de acción? Duramos en fenómeno de El Niño todo el año, se pudo haber prevenido con obras de mitigación, muros de contención; no hicieron, no lo hicieron, 1.5% de ejecución del presupuesto de la Unidad de Gestión de Riesgos y aun así se atreven a pedir más presupuesto, están pidiendo 700,000 millones de pesos, ¿para qué? El Doctor Carrillo está en otra función, de “zar anticorrupción”, que lo pasen a Secretario de Transparencia, pero no de Director de la Unidad de Gestión de Riesgo. A mí, de verdad, esta mañana me llamaba el alcalde de San Vicente de Chucurí ya casi llorando, me dijo cómo es posible que ningún funcionario del Gobierno nacional, después de una tragedia, de muertos, no va, no va... al menos una llamada; dígale, oiga, por solidaridad, cómo está alcalde, qué hay que hacer; no ha aparecido. Una mujer muerta, campesina, miles de campesinos perdieron su vivienda y el Doctor Carrillo “bien, gracias, estoy en Bogotá, no puedo ir a la Comisión Sexta”.

Esto es inadmisibles, de verdad, me encuentro muy indignado, mi querido director, y qué pena si le estoy faltando al respeto, pero hoy yo le digo ya la falta de respeto de ustedes con esta Comisión Sexta es inadmisibles. Hablaba con la Gobernadora del Chocó, unos mercados, hay que mirar cómo se restablece; ¿dónde el Doctor Carrillo fue este fin de semana al Chocó?, le quiero hacer la pregunta, mi querido Rafael, ¿estuvo en el Chocó?, ¿dónde estuvo Carrillo el fin de semana, mientras el país

hacia aguas? ¿Está hoy acá en Bogotá, a unas cuantas cuadras?, ¿y por qué no viene a darle la respuesta a los colombianos? ¿Qué está haciendo para mitigar el invierno?, y esto solo llevamos una semana, Senadora, de invierno, una semana, ¿qué va a pasar en dos, tres semanas?, ¿cuántos muertos? Yo le pido al Gobierno mayor seriedad. ¿Qué pasó con Caregato, mi querido Senador?, ¿qué pasó con Caregato? Entonces yo le digo: Ahora toda obra, toda obra que se vaya a hacer, ¿entonces no va a ejecutar, sino está es destapando lo del pasado, lo del pasado? ¿Dónde está lo del futuro, las futuras tragedias que se pueden prevenir, los futuros muertos que se pueden prevenir? Sean serios, sean serios, por favor. Vi un debate que vino hace unos meses a la Comisión Sexta, el Carrillo llegó fue a pelear con los Congresistas; acá lo que estamos nosotros es reclamando resultados, lo que estamos reclamando es que se ejecute el presupuesto, no solamente que aparezca con mercados. Ahí está, fueron al Plateado, el Doctor Carrillo lo vi allá con chaleco, con casco, en El Plateado, ¿dónde están las ayudas? La comunidad del Plateado otra vez temerosa de lo que está pasando. Aquí necesitamos verdaderamente Senadores del Pacto Histórico, que están acá; nosotros hemos defendido muchas causas de este gobierno, pero tampoco podemos defender la ineficiencia de algunos funcionarios, funcionarios como el Doctor Carrillo, que usted lo decía, mi querida Senadora Soledad, cuando fue Concejal de Bogotá no permitía ninguna delegación, en los debates que el Doctor Carrillo citaba no dejaba delegar a nadie, ¿o es que el Senado es menos importante que el Concejo de Bogotá? Yo es que no sé qué está haciendo, pensé que estaba en alguna región el Senador... que venga acá, Presidente, llámelo, que venga acá, que le dé la cara al país; una ineficiencia y un funcionario como éste no puede hacer quedar mal a muchos funcionarios más, que están sí tratando de hacer las cosas por este país, y yo le pido, como citante a este debate, hasta que no esté el señor Carrillo acá en esta silla de citados, no hagamos el debate, por ejemplo, por mi parte, yo no voy a hacer ninguna intervención hasta que el Doctor Carrillo esté acá, y le pido un favor: Ya que el Doctor Carrillo no contesta ni el teléfono, dile que llame al alcalde de San Vicente de Chucurí, que una mujer murió el fin de semana por una avalancha; por favor, comuníquesele, que el alcalde está llorando pidiendo una ayuda; que el Gobernador de Santander está esperando qué está pasando, hay varios derrumbes en el departamento de Santander, que se aparezca por allá, porque esa es su función. Muchísimas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Gustavo Moreno. Tiene el uso de la palabra el Senador Julio Elías Vidal.

El honorable señor Julio Alberto Elías Vidal:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo no voy a hacer tan extenso como mis compañeros, ya la Senadora Soledad y el Senador Gustavo pintaron

todo el cuadro de lo que está pasando en la Unidad de Gestión de Riesgo, creo que pintaron el panorama perfecto de lo que está sucediendo. El Doctor Carrillo me ha hecho ver a mí, ante sus seguidores de TikTok, porque a eso es a lo que se dedica, a grabar TikTok por donde va, no a dar soluciones a los colombianos, me ha hecho ver a mí, ante sus seguidores de TikTok, como su enemigo y me ha graduado como su enemigo, solamente por el simple hecho de estar pidiendo resultados y ejecución para los colombianos en la cartera que él maneja.

Yo me cansé de pelear con él, señor Subdirector, y discúlpeme también, en el mismo sentido de mis compañeros, las palabras hacia usted, pero usted fue el que mandaron para acá hoy, a que lo crucificaran acá en la comisión, porque para eso fue que lo mandaron, yo me cansé de pelear con él, yo simplemente cumplo con mi deber legal y constitucional de solicitar la información de qué está haciendo el Doctor Carlos Carrillo por este país, aparte de grabar TikToks, aparte de creerse fiscal, aparte de creerse juez, aparte de creerse Secretario de Transparencia, como dijo el Senador Moreno. Yo no sé qué está haciendo el Doctor Carrillo, pero por este país no está haciendo nada, nada, está en campaña, yo lo dije una vez en una entrevista, está en campaña, ¿para qué? No se sabe, pero eso es lo que está haciendo, está en campaña para la Alcaldía de Bogotá, está en campaña para la Presidencia, está en campaña quién sabe para qué, pero está en campaña; está haciendo de fiscal, de juez de parte de, de... de candidato, pero no está haciendo el papel de Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, que es para lo que lo pusieron ahí, y ojo, lastimosamente tarde, pero investigando la hoja de vida del doctor Carrillo, lo pusieron ahí para un cargo que no cumple, además, el perfil del doctor Carrillo no cumple para ser Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, y como las peleas se dan es donde haya un ganador y un vencedor, no en TikTok, en TikTok no hay ni ganadores ni vencedores, yo pensaba demandarle el nombramiento en el Consejo de Estado, lastimosamente esas demandas solamente son hasta los 3 meses de la posesión y no se pudo demandar, pero requisito número uno: no cumple para el cargo, ¿y qué pasa cuando una persona no cumple para el cargo? Pues obviamente es porque no está preparado para asumir ese cargo y pasa todo lo que ha venido pasando, falta de ejecución, ineficiencia, falta de sensibilidad social con las comunidades, y todo eso se traduce en ineptitud, el Doctor Carlos Carrillo es un inepto que pusieron al frente de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, con uno de los presupuestos más grandes de la Nación, para no hacer nada. Las personas siguen sufriendo, Senadora Soledad, en agosto la tragedia de Caregato cumplió 3 años, yo dije que le iba a traer aquí un pastel con unas velitas; tres años, Senador Moreno, espérese en Santander cuando cumpla más tiempito, oyó, porque por ahora no va a ser la solución; tres años cumplió la tragedia de Caregato, acá vino el Doctor Carrillo en mayo, lastimosamente no traje preparado los videos,

porque iba a traerle preparado los videos de lo que dijo aquí esa vez, ¿qué dijo? Que Caregato no tenía solución en ese momento porque había un contrato y el contrato tenían que terminarlo y no sé qué cosa, etc., etc.; dijo aquí, basándose en la Directora del IDEAM, que vino ese día, que los meses de junio, julio y agosto iban a ser los meses más lluviosos de la historia, fueron los meses más secos de la historia, Caregato estaba en los niveles más bajos desde que pasó la tragedia, ¿y qué pasó? No se apareció ya ni a tomarse una foto, como para decir estoy haciendo algo, no apareció, pegó un bloque, no apareció a llevar un saco de arena o de arroz para las comunidades, esas comunidades que llevan 3 años sufriendo por la ineptitud, esas comunidades que llevan años perdiéndolo todo.

Le digo una cosa, allá de pronto en Caregato no ha habido tragedias como la que describió el Senador Moreno, que haya una persona fallecida por la tragedia, pero eso desencadena en otras cosas, hay gente que se ha quitado la vida por las deudas, porque lo perdieron todo, ¿y qué hace el Doctor Carrillo? Nada, aquí está en una oficina, diciendo que no pudo venir por la tragedia que está viviendo el país. La tragedia que está viviendo el país es de este fin de semana.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

No dijo eso.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

No, eso dijo acá ahora el doctor... el subdirector, que no pudo venir por la tragedia, bueno, no vino... la tragedia es de este fin de semana, o sea, ahora es vidente porque sabía que iba a haber una tragedia este fin de semana, y nos mandó una excusa anticipada porque sabía que íbamos a estar en esta emergencia este fin de semana, antes del seis, desde antes del seis y él sabía que íbamos a estar en esta tragedia, sin embargo, no previno la muerte de la persona de allá de Santander, Senador Gustavo, pese a que es vidente, ahora es vidente, bueno, añadamos una experiencia más a su rol, aparte de investigador, fiscal, juez, etc., ahora es vidente, él anticipó que iba a haber una tragedia esta semana y nos mandó una excusa anticipada, no es excusa médica, no es excusa diciendo que iba a estar en el lugar de la tragedia, no es excusa, no, sino diciendo que no podía venir y que delegaba al doctor Rafael Enrique Cruz, a quien no tengo el honor de conocer y que me imagino que su rol en la entidad es bastante técnico, y que nuevamente le pido excusas por mis palabras, que no van dirigidas a él, lastimosamente usted es el mensajero, doctor Cruz, nuevamente le digo. Por eso, compañeros, yo radiqué en julio, en agosto de este año, un proyecto de acto legislativo; lastimosamente ya este semestre no va a poder cursar, así que lo voy a radicar en febrero nuevamente.

El proyecto acto legislativo amplía la moción de censura para directores administrativos con personería jurídica, lo cual cobijaría al doctor

Carrillo o a cualquiera que exprese su ineptitud en un cargo del Estado. ¿Qué herramientas tenemos nosotros aquí, como comisión, para hacer valer nuestro derecho constitucional, que lo dice la Ley? Nosotros no estamos citando aquí porque sea un capricho de nosotros, nosotros estamos citando aquí porque es nuestro deber constitucional rendirle cuentas a los ciudadanos que nos eligieron, de que venga el Director de la Unidad de Gestión de Riesgo aquí a decir qué está haciendo por los colombianos, cómo va a enfrentar la tragedia, cuáles son los mecanismos que está utilizando o va a utilizar, pero como nosotros contra ellos no tenemos herramientas, se hacen los de la vista gorda y vienen a echarnos mentiras acá, porque a eso fue lo que vino el doctor Carrillo en mayo acá, a echarnos mentiras. El 21 de mayo estuvo acá diciendo que no podía cerrar Caregato, porque julio y agosto iban a ser los meses más lluviosos de la historia; miren, las lluvias empezaron fue apenas hace 2 semanas, hace dos semanas, o sea, tuvo 4 meses y medio, 5 meses para cerrar Caregato y simplemente no le dio la gana, simplemente no le dio la gana de cerrarlo, ¿por qué? Porque su ideología, su ideología continuista de la función del doctor Pava, que venía ahí antes de él, mucho antes, más atrás, era que eso no se podía cerrar y que el agua corriera por donde corriera, el agua había que dejarla seguir por donde corriera y punto; esa es la ideología que él tiene, que la gente tiene que sufrir las tragedias, a lo que yo le respondí ese día acá en el debate. Sí, claro, como es la gente de allá de La Mojana, que sufran la tragedia. Si se desbordara aquí el río Bogotá e inundara todo el barrio Chicó, de pronto se le llevara la casa de él por delante, ahí sí toca salir a cerrar eso enseguida, pero como es la gente de La Mojana que se inundan, eso qué carajos; si es la persona que murió allá en Santander, que Dios la tenga en su gloria, Senador Moreno, y que reciba la ayuda deseada del cielo, porque de la Unidad de Gestión de Riesgo no le va a llegar, pues, eso sí, que se muera, eso allá en la unidad eso no importa. Destapar escándalos, denunciar, grabar TikToks, amenazar, eso sí, eso sí es de él, meterse en peleas que no le corresponden, el doctor Carrillo metido en elecciones en el exterior, metido en la situación extranjera con Venezuela y con otros países, metido en muchas situaciones nacionales que no son de su cartera, porque en eso se la pasa, trinando todo el día. Ahora no vino al debate, me imagino que está pegado en el TikTok y en el Twitter grabando; me imagino que ahora saldrá corriendo a decir que acá somos los enemigos de él y que no lo dejamos trabajar, y que estaba en una reunión de alto nivel, quién sabe qué dirá; total, que como dice el Senador Gustavo, no está con las botas pantaneras metido en la tragedia del Chocó, metido en Caregato, metido en Antioquia, Senador Esteban, que ayer, antes de ayer, estaban anunciando que hizo o está por hacer erupción el volcán de Turbo, y entonces tampoco está por allá; no creo que haya hecho una llamada, como lo exige el Senador Moreno, porque no es su actuar, y como lo dije yo una vez acá también, como lo dije una vez acá también,

a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo hay que cambiarle el nombre a Unidad de Repartición de Colchonetas, porque después que pasa la tragedia es que salen a repartir unas colchonetas y unas cosas, como si eso aliviara el sufrimiento de las personas; a las personas el doctor Carrillo estar ahí para tratar de prevenir, y en el discurso del señor Presidente, sobre todo en materia de salud, la prevención va por encima de todo, la prevención, y ahora que se volvió evidentemente pues debería utilizar mejor su don.

Yo sinceramente, señor Presidente, apelo a su buena gestión en la Mesa Directiva, para que usemos las herramientas que hoy tenemos en la Comisión, ante la inasistencia de un funcionario en el nivel directivo que está el Doctor Carrillo, y que presentemos y elevemos está queja disciplinaria ante la Procuraduría; por supuesto, contará con mi visto bueno, como citante del debate me uno a las palabras de la Senadora Soledad y del Senador Gustavo Moreno. Un debate en estas calidades no se puede dar, no se puede llevar a cabo; renuncio a mi solicitud de dar el debate sin la presencia del Director de Unidad de Gestión de Riesgo y esperemos a que le dé la gana de venir, porque así es que está actuando el Doctor Carrillo, a que le dé la gana. No sé si hay por acá un delegado de la Procuraduría, entonces, por favor, señor Delegado, para que tome nota; ya en su momento hemos enviado sendas solicitudes a la Procuraduría de estas faltas de respeto, la semana pasada fue el Ministro de Hacienda, a quien acá en la comisión no le conocemos la cara, hoy el Director de la Unidad de Gestión de Riesgo. Entonces, Sr. Presidente, apelo a su sabiduría, a su liderazgo, en la Mesa Directiva de la Comisión, y que haga respetar a esta comisión para la cual fue elegido en su mesa directiva. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Julio Elías. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial para todos los asistentes, funcionarios y para mis compañeros. Bueno, Presidente, yo creo que según lo que hemos percibido del Doctor Carrillo y lo que vimos, yo creo que en la sesión pasada desde hace, no sé, más o menos ya en principio de su posesión, pues yo he sentido como que al Director Carrillo no le gusta mucho el diálogo y la relación con el Congreso de la República, y seguramente pues puede tener razón en muchas circunstancias, pero eso no le da la razón para desconocer el funcionamiento del Estado, la Constitución y las Leyes. Nosotros somos elegidos popularmente y, por ende, somos quienes representamos al pueblo, lo somos nosotros y lo es el Presidente de la República, él simplemente es un representante del mismo Presidente de la República; pero somos nosotros quienes nos debemos a la comunidad y si lo podemos decir así, somos los mensajeros de la

comunidad, y nos deben escuchar y nos tienen que escuchar. Pero además de eso, con asombro, veo que este recinto está lleno de funcionarios de la UNG y el único que no está es el doctor Carrillo.

Ahorita lo decían nuestros compañeros, si está en Antioquia, si está en Turbo, si está en el Chocó, si está en Santander, si está en Zaragoza, si está en Campamento, si está en La Guajira, yo soy el primero en decir “acepto las excusas”, pero no es posible que esté a escasos metros del recinto de esta comisión y mande un delegado, que porque está estudiando, mirando cuáles son las acciones a tomar, para poder hacerle frente a todas estas calamidades, ¿es que no las puede tomar con nosotros?, ¿o es que nosotros no valemos y nuestras posiciones no valen, para que este gobierno las pueda tener en cuenta?, ¿o es que tenemos que estar nosotros pendientes de las redes sociales, para ver cómo se ha manifestado y cuáles son esas ejecuciones que ha hecho el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo? Porque si no viene acá, entonces ¿por dónde más nosotros nos vamos a dar cuenta? ¿Por las redes sociales? Pues listo, me tomé el trabajo de mirar las redes sociales: Hace una alusión a Turbo, al volcán, hace una alusión, ¿y dónde está el compromiso con Santa Cruz, en Medellín? Y a usted le pueden decir que han venido haciendo cosas, pero si no está él para respondernos, entonces, ¿cómo nosotros vamos a saberlo?, ¿mediante la red social? No existe ningún pronunciamiento de la UNG sobre la situación tan dolorosa que está pasando en mi ciudad; el alcalde Federico Gutiérrez ha estado dos días metido allá con la comunidad, tratando de que le den, incluso, donaciones por parte, como lo anunció, de los hinchas del Nacional, del Medellín, ayer que tuvimos el clásico, ¿y ustedes dónde están?, ¿dónde está el Gobierno de Petro? ¿O es que le seguimos oliendo maluco los antioqueños? ¿Nos van a dejar morir? Así no son las cosas y hoy tenía que estar él acá respondiéndonos, es más, mirando cuáles son las acciones que va a tomar, mirando cuáles son esos mercados que necesitan, cuáles son esos subsidios que sí necesita la gente de mi pueblo, de mi ciudad, pero ni siquiera ustedes nos responden personalmente ni por las redes sociales tampoco, y si no, muéstreme dónde está el tweet.

Vámonos más allá: No aludieron absolutamente nada a los municipios de Zaragoza y Campamento con el invierno; hoy tenemos una situación dolorosa y, además, supremamente delicada en el municipio de Turbo, en el Urabá Antioqueño, y claro, ahí sí está el tweet; ¿por qué el doctor Carrillo no está en Urabá?, ¿por qué no está allá? Miren, apréndanle, apréndale al Presidente Álvaro Uribe Vélez, que cada que había una calamidad, se dirigía al municipio determinado a hacerle frente y, por lo menos, hacer acompañamiento, y sí, eso lo hace Andrés Julián Rendón como Gobernador y lo hace Federico Gutiérrez, pero a ustedes simplemente les vale es hacer una reunión a puerta cerrada, aquí en la ciudad de Bogotá, no asistiendo a una citación, que por Ley es obligatorio. Aquí no estamos

hablando de cosa más importante que es la vida de los colombianos; ustedes son el gobierno “Potencia Mundial de la Vida”, ¿y cómo están haciéndolo frente a eso? Decía ayer el Senador David Luna, en un debate que vamos a tener ahorita en la Plenaria del Senado de la República, y hacía una propuesta bastante llamativa y es que los recursos de la falta de ejecución del Ministerio de Igualdad los pasen a la Unidad de Gestión del Riesgo, para atender las calamidades, ¿para qué?, ¿para qué? Tiene una muy buena intención el Senador David Luna, ¿pero para qué si han ejecutado el 1.53%? Eso no se trata ni siquiera de que no haya recursos, no saben ejecutar, no saben gobernar; ¿cuál es la respuesta frente a eso?, ¿para qué? Síganse llenando de recursos, que ya vienen las elecciones, y muy seguramente, ahí sí, los van a utilizar. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Esteban. Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Muchas gracias, señor Presidente. Con todo lo que ustedes han dicho aquí, Senadores, yo me atrevo a pedirles medida, porque sí tenemos una calamidad muy delicada a nivel nacional y no nació ni ayer ni antes, desde hace 2 semanas como lo de San Vicente. Yo quisiera saber aquí si el alcalde se comunicó con la Gobernación y el Gobernador ya hizo presencia allá para hacer el trámite, y digo esto porque yo en ocasiones anteriores, que fueron los incendios en su tierra, Senadora, en Boyacá, los incendios de los páramos, yo acudí a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y el director de esa época me envió a la Gobernación de Santander, y eso que había un incendio ahí; esto es diferente porque es el agua la que nos está ocasionando desastres, y sí tenemos una situación delicada en el Chocó, donde está el 85% del departamento inundado, casi el 85%; sí tenemos una situación delicada con lo que pasó en Santander, mi tierra, San Vicente del Chucurí, un desastre, donde tenemos, por ejemplo, una persona muerta; tenemos una situación delicada en La Guajira, que también está inundada, pero el alcalde ya se reportó y se reportó a la... no, se reportó primero a la dirección departamental y a su gobernación. ¿Qué es lo primero que hay que hacer? Es que si lo hacemos directo, incurrimos, Senador, en un incumplimiento en la normatividad que hay administrativamente; yo lo viví con los incendios que se dieron en Boyacá, el director no me atendió, primero había que hacerlo a través de las gobernaciones, y entendemos lo delicado de la situación y entendemos que debería estar acá el Director Nacional de la Unidad, pero si se está organizando el Consejo Nacional junto con un puesto de mando unificado, que no es invento de este gobierno, por supuesto que allí se tienen que dictar y tienen que generarse directivas para La Guajira, para Norte de Santander, que también hay una situación delicada, para el Huila, para La Guajira, para Bogotá, donde también tenemos un

alcalde, para Medellín, donde hay un alcalde, que es la primera autoridad que debe estar presente, y esa autoridad acudir, por supuesto, al nivel nacional, para que se articule.

Pero aquí nos gusta hacer las cosas solos y eso ha sido de este Estado, no es ahora, es que traemos esa historia de actuar así solos, cada entidad es una isla en nuestro país, no generamos articulaciones, y cuando no generamos articulaciones pues nos pasa esto y que ustedes se están quejando aquí en la Comisión Sexta. Yo sí creo que sí tenemos que hacer, por supuesto, una articulación y me parece importante también que venga el director acá, pero, por favor, si está nuestro país en semejantes situación, por lo menos tengamos en cuenta eso, que eso no fue ayer ni antier, sino que ya venimos de 2 semanas, hace 2 semanas que vienen las inundaciones en nuestro país y, por supuesto, hay que recoger recursos, de donde no los hay, por una olla raspada que dejaron por ahí gobiernos anteriores; entonces hay que empezar porque eso es inversión, si yo voy a ir al territorio, no puedo ir con las manos vacías, hay que llevar, así ustedes se rían, hay que llevar las colchonetas, hay que llevar los mercados, hay que llevar atención, hay que llevar puntos donde se por lo menos se guarnece la gente, mientras pasa un poco esta tempestad o estás lluvias, que siendo noviembre no sé esperaban, así como no esperábamos las de los meses anteriores, pero también hagamos consciencia de que tenemos un desastre ambiental, que tenemos una crisis climática y que nos llega la lluvia, y de qué manera, en tiempos menos esperados. Claro que se debería estar prevenidos, pero en qué momento, cuándo, cómo, qué hemos hecho nosotros, para llegar también y allá decir: mire, hagamos una acción articulada junto con las comunidades; aquí necesitamos una acción preventiva. La acción preventiva es poner cemento y solo cemento y solo cemento, y este cemento es también una de las causas que tenemos de este desastre ambiental, manifestado en el cambio climático, manifestado en lluvias torrenciales, como las que hemos vivido aquí en la ciudad de Bogotá, como lo que vivimos en La Calera de esa cantidad de hielo que cayó, granizo que cayó, que tapó vías; pues claro que esto necesita urgentemente y el país es muy grande y necesita atención en todos los puntos. ¿Tenemos nosotros la capacidad para atender todos los puntos? Yo sé que se ha comunicado con la señora Gobernadora del Chocó, donde sí que hay una situación bastante, bastante delicada; yo creo que Chocó y La Guajira es donde más donde urgentemente se requiere atención y yo sé que del Gobierno nacional, del Director de la Unidad se está trabajando alrededor de eso. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senadora. Tiene el uso de la palabra el Senador Robert.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias, señor Presidente. Creo que el balance que tenemos del funcionamiento de la

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, como institución en este gobierno, es bastante precaria: nos fue mal con Pava, nos fue... no quiero ni decirlo con Olmedo, y pues ahora tampoco se está respondiendo a la situación de atención que pues se necesita en este momento en el país. Particularmente creo que el 17 de mayo, me parece, del 2023 hicimos una sesión descentralizada de esta comisión en la ciudad de Pasto, para hacer seguimiento a la situación de calamidad que se presentó en el norte de Nariño y en el sur del Cauca, y la participación de la comunidad, la presencia de los alcaldes, de la Gobernación de Nariño dieron cuenta de los desastres que afectaron, por lo menos a 760 familias campesinas, familias campesinas que perdieron cultivos, perdieron animales, veredas que quedaron destruidos los acueductos, veredas que fueron afectadas también las escuelas primarias, muchísimos puentes, incomunicados los campesinos y campesinas, dañadas las vías de comunicación, las vías carreteables, y hasta ahora no ha habido absolutamente ninguna respuesta, a los campesinos les ha tocado rehacer sus puentes con madera y transitar por estos puentes, con el peligro que pues de manera desesperada asume la gente campesina, para reconectar su vida cotidiana de producción, llevar alimentos al mercado y de traer también lo que necesitan a sus veredas. El... creo que en mayo del... no, fue en abril de este año, nos alegramos porque logramos llevar una comisión de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo al territorio, visitamos varios municipios donde hubo desastre, que todavía está sin hacer acciones de mitigación, por lo menos, en el norte de Nariño y en el sur del Cauca; tuvimos la ilusión que con haber llevado esa comisión de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que participaron también las territoriales de Nariño y del Cauca, iba a haber movimiento para resolver las problemáticas que se presentaron allá y, por lo menos, para avanzar en la prevención de amenazas inminentes que tienen cascos urbanos, por ejemplo, desde esa época se comprometieron con horas-máquina para dragar unos ríos y unas quebradas que dejaron escombros, montañas de escombros, y que eso se convierte en una amenaza, por ejemplo, para cascos urbanos, centros poblados, y que hasta ahora, desde ese tiempo, no ha sido posible ni siquiera cumplir con una hora maquinaria, por ejemplo, para hacer ese trabajo, mucho menos la reconexión por los puentes, mucho menos el apoyo para la gente campesina que perdió sus cosechas, mucho menos el apoyo para la gente campesina que perdió sus animales, mucho menos los acueductos, las escuelas rurales, o sea, todo está allí a merced de lo que la gente puede hacer, a la buena de Dios. El cambio climático es una... ya, digamos, es una realidad que tenemos que afrontarlo y tenemos que afrontarlo de manera responsable, no lamentarnos por las tragedias que deja la crisis climática y los impactos del cambio climático y el calentamiento global en su conjunto. Como Estado responsable tenemos que entrar en un análisis profundo, para resolver la crisis de institucionalidad, para atender esa situación

que hoy tenemos en nuestro país; hoy nuestro país desafortunadamente está actuando, resolviendo esas crisis, resolviendo esas emergencias, esas calamidades, con una institucionalidad y con una normatividad que no está en capacidad de atender eso, y por eso necesitamos, al doctor Carrillo, aquí en la Comisión debatiendo ese tipo de temas; aquí no lo necesitamos para pedirle puestos, como a veces piensan los ministros, las ministras, los altos funcionarios, que cuando un Senador pide una cita, es para ir a pedirle cargos o para ir a pedirle proyectos, nosotros estamos solicitando que de manera responsable, en este momento de realidad del cambio climático, el país, el Gobierno responda con análisis técnicos, con análisis históricos y con proyecciones, para evitar la pérdida de vidas humanas, para evitar la pérdida de bienes materiales: en el municipio de San Pablo, Nariño, ya van dos muertos, murió una niña desafortunadamente y murió un miembro de la Defensa Civil, que con el afán de ir a socorrer a los damnificados, pues también él sufrió y fue arrastrado por la corriente del río Mayo en ese momento; de eso no ha habido respuestas: Los incendios que se presentaron, que arrasaron también municipios y microcuencas y cuencas enteras, tampoco ha habido ninguna respuesta.

Entonces yo sí apoyo que este debate lo tenemos que hacer con presencia del Doctor Carrillo; soy del Pacto Histórico, defensor del Gobierno cuando hay que defenderlo, pero cuando hay que hablar las cosas como tienen que hablarse, pues hay que decirlas. Le reconocemos al Doctor Carrillo que ha hecho toda esta labor de denuncia y de reorganizar la entidad, para que no se la sigan robando, pero esa no es la única labor que hay que hacer, porque mientras está haciendo eso, la gente se está muriendo porque no hay una prevención, una prevención por parte del Gobierno nacional ni de los gobiernos departamentales y locales. Aquí tenemos que hacer un trabajo mancomunado, esto no es una pelea contra el doctor Carrillo, yo creo que esto es un llamado a que actuemos en equipo; nosotros aquí no lo llamamos para darle garrote, aquí lo estamos llamando para que hagamos acuerdos de trabajo y para que nuestro servicio como Legisladores se pueda utilizar, porque seguramente hay que modificar, hay que hacer reforma legislativa, para adecuar nuestra normatividad, nuestra institucionalidad, a la situación del cambio climático.

Y quiero solicitarle honorable Senadora y honorable Senadores, que me permitan suscribir la citación al debate de control político, para cuando el doctor Carrillo se presente aquí en este recinto, para poder también expresarle lo que a través de oficios también nosotros hemos solicitado, a título de información y a título de sugerencia, para que se actúe en el territorio, resolviendo los problemas que en este momento están en manos de la gente y de la gente pobre, como somos la gente campesina. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Robert Daza. Me ha solicitado moción de orden el Senador Gustavo Moreno; adelante, Senador.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, sí, quiero hacer una moción de orden. Acá coincidimos la bancada del Gobierno, la bancada de Oposición, la bancada de independientes, que el debate no se debe hacer el día de hoy; que le pido en esta moción de orden, querido Presidente, de que el debate sea citado el día de mañana a esta comisión, de que suspendamos el debate y que mañana el Doctor Carrillo esté aquí en la Comisión Sexta del Senado de la República. Es un debate que no puede esperar ni la próxima semana ni 15 días ni en 20 días, hoy tenemos que contarles a los colombianos qué está haciendo la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, con un plan de acción para el país, para los colombianos, para evitar las futuras tragedias, y que hoy yo sí quiero también en esta moción decirle, querida Senadora Sandra, hay cosas indefendibles, la ineficiencia de un funcionario no se puede ocultar: De que no haya llamado ni siquiera a un alcalde, que es responsabilidad de un gobernador, de un alcalde, eso es falta de tacto político y humano con una muerte de una persona el fin de semana en San Vicente de Chucurí; la gente incomunicada y al día hoy no aparece el doctor Carrillo, estando en una oficina en Bogotá. Por eso le pido, Presidente que, por favor, mañana agendemos el debate, no sé qué debate haya mañana, pero esto es una prioridad para los colombianos y las colombianas, que el debate se haga el día de mañana.

El Presidente, honorable Senador, Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Senador Gustavo Moreno. Tiene el uso de la palabra el Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Bueno, mil gracias, Presidente. Yo creo que queda muy poco por agregar a las intervenciones que han hecho los compañeros y compañeras de esta comisión, solo decir que este debate sí es muy importante porque el Gobierno acaba de decretar la emergencia derivada de desastre natural y uno tiene muchas inquietudes frente a eso, porque no olvidemos que frente a La Guajira, hace poco menos del año, también ocurrió lo mismo y la Corte Constitucional tumbó ese decreto, y me huele que los fundamentos de esta norma que ha expedido el Gobierno, no distan mucho de lo que ocurrió en el año 2023, con la única diferencia que esa emergencia económica del 2023 le generó recursos adicionales a Gestión de Riesgo por más de 2.3 billones de pesos, y luego la plata se la robaron o por lo menos se perdió, y eso hace que hoy en día el Doctor Carrillo esté más preocupado en pescar ladrones, en ese organismo, que en atender ese tipo de compromisos con esta comisión, con el Congreso y naturalmente con el país. Ahora, aquí nos hemos quejado siempre de la inasistencia de los funcionarios y no pasa nada; se ha dicho aquí con razón que los funcionarios tienen la obligación de asistir al Congreso, en desarrollo de una norma constitucional en materia de control político y

separación de poderes, y en razón de normas legales que desarrollan también el funcionamiento del Congreso, y aquí vivimos reclamando, reclamando y reclamando y no pasa nada.

Uno se preguntaría, entiendo que aquí hay un delegado, delegado de la Procuraduría, uno le preguntaría ¿cuántos procesos disciplinarios está adelantando, como consecuencia de estos incumplimientos de los funcionarios, cuando tienen citaciones para asistir al Congreso de la República? ¿O es que desde aquí no se ha interpuesto la correspondiente queja al Ministerio Público, para que ese Ministerio Público haga lo que tiene que hacer? Yo le sugeriría, señor Presidente, con todo comedimiento, y no sé si esto se tenga que convertir en una proposición formal por escrito, que citáramos a la Procuradora, para que ella nos diga qué piensa en materia de la relación de los poderes públicos, cuando uno de esos poderes públicos incumple los compromisos derivados de la Constitución y de la Ley? Esto ha sido tan enojoso, Presidente, y tan recurrente, tan repetitivo, que uno podría apelar a la Corte Constitucional, para que declarara el estado de cosas inconstitucionales, porque aquí se está incumpliendo reiteradamente la Constitución y no está funcionando uno de los instrumentos más importantes de un Estado de Derecho, como es el control entre los distintos poderes públicos. Entonces quería simplemente hacer esos comentarios y declararme solidario con los compañeros que han citado este debate, porque sí creo que aquí hay mucho que decir, fundamentalmente mucho que preguntar, porque el país se debate en gravísimos problemas hoy en materia de gestión de riesgo o en materia de riesgos o en materia de catástrofes que no han sido prevenidas, y lo elemental es que el Doctor Carrillo venga a esta comisión, a informarle... a responderle no solamente a la Comisión las preguntas que se la han hecho, sino al país, que es el que está esperando que ese tipo de interrogantes y de inquietudes se absuelvan suficientemente. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, honorable Senador Guido. Tiene el uso de la palabra el Senador Alex Flórez.

El honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Presidente. En primer lugar, extender una disculpa a los miembros de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que en cabeza del Subdirector tienen que venir a presentarse aquí, porque el líder los mandó a que los cocinaran en el Congreso; qué mal liderazgo el que en vez de poner el pecho por los subalternos, los envía al frente, para que los cocinen, mientras él se queda campante en algún café de Bogotá, que es donde lo viven viendo, recorriendo los restaurantes y los cafés de Bogotá. “El flojo se conoce aunque esté sudado” y Carrillo es flojo, no trabaja; se dijo desde que empezó esta gestión que tenía cifras, Presidente, de ejecución bastante paupérrimas, que había dedicado su tiempo y esfuerzo a armar discursos políticos, para sacarle provecho a la tragedia que estaba viviendo este Gobierno con el caso de corrupción de Olmedo, que quien mantuvo vivo, quien más mantuvo vivo este tema, ante los medios de comunicación, para que

siguieran teniendo de alguna manera con qué afectar al Gobierno Nacional, fue Carrillo; no se negó en ningún momento a mantener viva esa narrativa, que desde la comunicación política en nada le convenía al Gobierno Nacional, pero sí a él, a su imagen, ¿resultados que ha dado de eso? Absolutamente nada, más que el buche y pluma que ha generado y que generó a través de su TikTok y de estas intervenciones temerarias, y de atacar a implosionar al mismo partido, porque para eso y para fuego amigo, sí que ha estado dispuesto el señor Carrillo; entonces ni apoya al Gobierno ni presenta resultados, una gestión paupérrima y lamentable, no se ve ni se pronuncia sobre ninguna de las tragedias actuales de este fin de semana, ni las que está viviendo el país; sobre lo que sí se pronunció, porque es que eso sí le da “likes”, es sobre el huracán en España, ahí me metí a su TikTok. La última vez que Carrillo tuiteó fue el 30 de octubre, lo demás han sido retweets, los demás han sido retweets, seguramente retuitando al Presidente, para que el Presidente crea que trabaja, pero ningún pronunciamiento... ayer hizo erupción un volcán en el departamento de Antioquia, las calles de Medellín, en la comuna... en el barrio Santa Cruz, están viviendo una tragedia, que supera con creces las imágenes de lo que vimos incluso en España; sí, están viviendo tragedias mucho mayores, hasta un volcán en erupción.

A este señor se le hizo agua el cargo, como está haciendo agua el país; no tenía las competencias para asumir ese cargo, se le dio el beneficio de la duda cuando llegó con tanta vehemencia, pero la verdad es que a estas alturas ni lo estamos ni lo vamos a defender los miembros de esta bancada del Pacto Histórico, que hoy está aquí representada por mi compañero Robert y yo y el Presidente, que le toca por la prudencia de su cargo... ni él mismo viene a defenderse, es indefendible la gestión de una persona que no ha hecho absolutamente nada por atender las crisis, Antioquia está viviendo una de las crisis por lluvias más fuertes de su historia, y quedan los antioqueños, hombre, en una situación, y la gente de Medellín, en una situación jodidísima, porque el alcalde vive de fiesta y el Director del UNGRD no aparece, entonces bastante fregada la situación para las personas del barrio Santa Cruz, que están viviendo esta tragedia tan impre... las imágenes son muy fuertes, no sé ni siquiera si eso habrá visto el Director Carrillo, ni qué pensar de lo que ha dicho el Senador Moreno sobre lo que está pasando en Santander y en diferentes rincones del país, que estamos viviendo una crisis climática bastante importante, que no se resuelve manifestándose o diciendo que hay que atender la crisis climática, esto es estando en el territorio, acompañando a la gente, llamando a los alcaldes, consiguiendo ayudas, y cuando el funcionario está trabajando, eso se nota, y cuando no trabaja, se nota más. Carrillo es un flojo que no debería seguir a la cabeza de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo; esta situación de crisis que está viviendo el país, por decencia, lo debería llevar a renunciar. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senador Alex. Tiene el uso de la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente. Creo que todo lo que le han dicho aquí nuestros compañeros es con justa razón, frente a un tema planteado desde el comienzo de la sesión, y es efectivamente la falta de la presencia del responsable de atender las emergencias en este país, como es el doctor Carrillo; creo que lo han manifestado incluso los compañeros del Pacto Histórico, que es un tema indefendible, por cuenta de quienes representan también al Gobierno en esta comisión, y creo, señor Presidente, que con la declaratoria del desastre nacional, que anunciaron en el día... antier, no es suficiente si finalmente no se articulan y se pone en funcionamiento toda la logística, a partir de la Unidad Nacional de Riesgo, con los consejos nacionales, departamentales y municipales, para atender las emergencias que se están presentando. Esto no es un tema de poca monta, es un tema sensible a la comunidad, porque entiende uno que el desastre a veces no se puede prevenir, que el derrumbe, el deslizamiento no se puede prevenir, que a veces es difícil prevenir, de pronto, el aumento de caudal de muchos ríos, pero por eso hay tiempo, para que antes de que sucedan las cosas, se puedan tomar las medidas necesarias, porque es mejor prevenir que la misma contingencia, atenderlos en la emergencia, y creo que lo han dicho incluso mis compañeros, en ese nivel no encontramos al Doctor Carrillo cumpliendo con el deber y con la atención y el requerimiento que hoy ameritan todas las regiones del país, porque aquí no se libra ninguno, aquí uno habla del Chocó y está viendo en las imágenes cómo efectivamente se están afectando las familias de la región del Chocó, Antioquia, La Guajira, Santander, el Valle, todas, todas las regiones del país.

Entonces Boyacá, Cundinamarca, ya lo decía, miren, no nos puede pasar lo que aquí se está, de alguna manera, denunciando: En Casa de Lata de Fusagasugá, 200 familias, si las lluvias siguen, Doctor Rafael, si las lluvias siguen, es posible que nos pase algún desastre; quiera Dios que no pase ningún desastre, como lo que pasó ahora, hace un tiempo, en Quetame, Cundinamarca, y eso sí se puede prevenir. Lo que pasa es que si finalmente no se están haciendo las acciones y no se está planificando desde la Unidad Nacional de Riesgo, difícilmente podemos atenderlos y las sorpresas nos llegan todos los días, como lo han anunciado aquí Nariño, aquí lo ha dicho el Doctor Robert Daza, de lo que está pasando en su departamento, y casi que hablamos de lo que pasa, de lo que conocemos en la inmediatez, pero, por supuesto, que es todo el país el que hoy necesita una atención especial por cuenta de la Unidad Nacional de Riesgo, y esa no la estamos viendo, no la estamos sintiendo; la presencia del Director y de todo su equipo, no está en las regiones atendiendo las emergencias, y eso realmente nos preocupa porque hasta ahora empezó el fenómeno de La Niña, hasta ahora empezaron las lluvias, grandes lluvias que estamos sintiendo en la ciudad y en los campos del del país; cómo será si esto sigue avanzando y no controlamos todo lo que está pasando. Entonces, señor Presidente, yo quisiera pedirle, como citante de este debate, que ojalá agendemos lo más rápido posible, para dar paso a que en las próximas semanas, la próxima semana, si no es posible mañana, podamos tener aquí

al doctor Carrillo, para que realmente le dé la cara al Congreso y al país, porque necesitamos que desde este escenario también nos cuente qué está haciendo el Gobierno nacional, en cabeza de la Unidad Nacional de Riesgo, con las entidades operativas, que respondan con efectividad en la prevención y en la atención de riesgo en las zonas afectadas. Entonces, Señor. Presidente, es mi solicitud que lo agendemos lo más pronto posible y que ojalá sienta el doctor Carrillo que aquí es donde tiene que estar también dándole la cara al país y dándole la cara al Congreso de la República, en este requerimiento que hemos hecho en el día de hoy.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Así será, Senadora Soledad Tamayo. Agotadas entonces las intervenciones de los Senadores y Senadoras, frente al tema del debate de control político, y por solicitud de los Senadores citantes, en el sentido de que no se desarrolle este debate sin la presencia del Doctor Carrillo, procederemos entonces a reagendar este debate de control político a la mayor brevedad. Adelante, Senador Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, una moción de orden. Yo sí le pido de que no se acepte la excusa o la resolución, porque no es ni excusa, mandó una resolución, una delegación, que no se acepte la excusa, que se oficie a la Procuraduría la no asistencia del doctor Carrillo el día de hoy a esta comisión, que se oficie hoy, mediante oficio a la Procuraduría, la falta de respeto del doctor Carrillo y la falta a un deber constitucional, a una obligación que tiene como funcionario; y dos, que se cita el día de mañana, o sea, reagende el debate Presidente, pero no se puede dejar pasar que no se oficie de lo que pasó el día de hoy, por parte de un funcionario que se encuentra en la ciudad de Bogotá.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Otra moción de orden. Yo propuse, señor Presidente, que invitáramos o citáramos a la Procuradora a esta comisión, para efectos de hablar con ella sobre qué hace la Procuraduría, como Ministerio Público, con relación a la continua inasistencia, incumplimiento e irregularidades de funcionarios que no vienen, y aquí no pasa nada y creo que eso está muy delicado. Mañana vendrá el Doctor Carrillo y dirá que tiene dolor de cabeza, como alguna vez dijo la Ministra de Ciencia, y traía un certificado médico, y quién sabe cuándo se le quite ese dolor de cabeza. Entonces me parece muy delicado que los funcionarios hagan caso omiso de las citaciones que se hacen desde el Congreso, uno entiende que venir aquí debe ser muy aburridor para ellos, pero qué hacemos si es el mandato legal, tienen que cumplir esa norma legal; entonces sí quiero que por lo menos nos diga la Procuradora cuál es la posición del Ministerio Público con relación a la actuación de esos funcionarios, y fuera muy bueno de pronto, Doctor Laverde, oficiar a la Procuraduría, para saber, por ejemplo, cuántas investigaciones están cursando en ese órgano de control, con respecto a funcionarios que aquí no asisten cuando se citan, porque aquí esto ha sido una cantinela permanente,

esto lo hemos repetido mil veces y obviamente nos hemos puesto como rey de burlas, porque nadie le para bolas a lo que aquí viene ocurriendo, y creo que ahí hay un tema bastante serio por tramitar. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador Julio Elías, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, señor Presidente. En primer lugar, yo creo que la Ley Quinta habla de la excusa y es lo que muchas veces se ha tocado aquí en la Comisión, si se acepta o no se acepta la excusa, pero en este caso no hay ni excusa, no hay excusa porque el señor no envió excusas, lo que hizo fue una delegación. Una excusa diciendo estoy tratando la emergencia nacional en el volcán tal, estoy tratando, o tengo una enfermedad médica y aquí está la excusa del médico, pero hoy no hay excusa, hay una delegación, entonces, señor Presidente, creo que sí procede de que esta comisión le ponga su queja disciplinaria al Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, ante la Procuraduría, y hagamos énfasis en ese oficio, hagamos énfasis en las palabras del Doctor Guido: ¿Qué procede ahí?, ¿qué procede por parte de la Procuraduría?, ¿qué procede en materia disciplinaria?, ¿cuántas de estas quejas hay? Yo personalmente radiqué una queja de éstas al Doctor Olmedo López en su momento, porque se negó a venir a la Comisión cerca de dos o tres veces; en la Procuraduría, a día de hoy, no sé qué pasó con eso, ¿se traspapeló allá en la Procuraduría?, ¿nunca pasó nada?, ¿nunca la abrieron nada? Claro que ya hoy en día ya eso es inocuo, pero es un ejemplo de lo que puede pasar o no puede pasar con esto que estamos haciendo acá. Sí necesitamos, señor Delegado de la Procuraduría, que en sus buenos oficios, y disculpe que le dé la espalda, le pongan de verdad énfasis y atención a estos requerimientos que hace el Congreso de la República, porque está escrito en la Ley, es que aquí no estamos hablando de algo menor, se está violando la Ley y eso tiene que entender el Doctor Carrillo, que también es corrupción, violar la Ley es corrupción y él está violando la ley porque no asiste a su deber legal y constitucional, de acudir a las citaciones del Congreso de la República en los debates de control político. Entonces, señor Presidente, proceda de la mejor manera, a su buen parecer como Mesa Directiva, y por favor, haga respetar a esta comisión.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Gracias, Senador Julio Elías. Mire, frente a la solicitud del Doctor Guido Echeverri, respecto a oficiar a la Procuraduría General de la Nación, con respecto a las inquietudes que plantea, Senador Guido, atenta nota he tomado de su solicitud, la cual se cumplirá fielmente, usted lo pide, entre otras cosas porque también es nuestro sentir.

Lo segundo, respecto a si esta comisión acepta o no las excusas presentadas por el... excusas, Senador Julio Elías, al fin y al cabo, presentadas por el Doctor Carrillo, yo, en aras de reiterar el espíritu de esta Mesa Directiva desde el momento de su posesión, en el sentido de ser garantista, no

solamente para los Senadores y Senadoras de esta comisión, a la que nos debemos principalmente, sino también para todos los funcionarios del Gobierno Nacional, citados por una u otra razón a debates de control político en esta comisión, quiero hacer dos anuncios: El primero, que por supuesto, señor Secretario, someteremos a consideración de esta comisión la aceptación o el rechazo de las excusas, Senador Julio Elías, presentadas por el Doctor Carrillo; y lo segundo que quiero manifestar es que, dentro de ese espíritu garantista, quiero informarle a esta comisión que el Doctor Carrillo ha sido citado desde el 20 de julio a la fecha dos veces a esta comisión, una de esas citaciones fue el debate de control político a San Andrés Islas, que por razones logísticas no se pudo llevar a cabo, o sea, allí no sé configura una inasistencia del Doctor Carrillo, y la segunda citación es la presente; ¿por qué menciono esto? Yo no tengo ningún afán ni ningún interés de defender al señor Carrillo, con quien no tengo, entre otras cosas, ningún tipo de relacionamiento, como creo que nos ocurre a todos los Senadores de esta comisión, sin embargo, y reitero, en aras de ser garantistas, quiero invitar a esta comisión a que actuemos bajo el equilibrio y la justicia, a la que estamos obligados también, respecto a todos los funcionarios del Gobierno nacional.

Aquí la semana pasada se aceptó... se rechazó las excusas del Doctor Bonilla, porque eran reiterativas y había inasistido a seis citaciones a esta comisión, y se decidió aceptar las excusas de la señora Ministra de Transporte, porque había asistido algunas veces y otras veces se había excusado. Sin que esto se convierta en una defensa al doctor Carrillo, sino en aras de invocar las garantías, la justicia y el equilibrio de esta Mesa Directiva, quiero darles esta información: El doctor Carrillo ha sido citado desde el 20 de julio, Senador Moreno, dos veces... – permítame, permítame, Senador Moreno, permítame y cierro, y con gusto le doy el uso de la palabra— ha sido citado dos veces, una de las veces esta comisión decidió aplazar el debate y la segunda es la del día de hoy, y hay unas excusas que quedarán a consideración de esta comisión, señor Secretario, para lo cual le pido hacer votación nominal de manera inmediata, quedará a consideración de esta comisión si acepta o rechaza las excusas presentadas por el Doctor Carrillo. Simplemente dejo esta información como insumo, Senador Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, yo sí le pido que sometamos a votación.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Así lo ha solicitado, señor Senador Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Para no aceptar la excusa, por parte de esta comisión, del Doctor Carrillo.

El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Así lo ha solicitado, ¿sí?, señor Secretario, sírvase entonces llamar a lista, para someter, perdón, a votación Doctor Julio Elías, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Señor Presidente, ¿eso es de oficio hecho por usted o es una... atendiendo la proposición que hacemos los Senadores?, porque si es atendiendo la proposición que hacemos los Senadores, yo quisiera anexarle ahí el envío de oficio a la Procuraduría.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta: Pido la palabra, Presidente.**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, Senador Guido.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Bueno, puede que estas sean cosas muy, muy, muy triviales, pero es que no sabemos si el Doctor Carrillo presentó excusa o no, él mandó una resolución, mediante la cual encarga al doctor Rafael, al que le agradecemos que haya venido aquí, pero el Doctor Carrillo ni siquiera se excusó. Ahora, está actuando de manera demasiado indolente cuando simplemente nos envía una resolución, que no sabemos qué dice, si fue encargándolo... encargando al Doctor Rafael para este caso, o simplemente de... no sé, entonces que eso quede claro, pero yo sí creo que aquí hay que sentar otra vez un precedente, dejando claro que esta comisión no se declara satisfecha con la legitimidad de una excusa que envía... no sabemos si esa excusa todavía de una resolución que manda el Director de Gestión de Riesgo, y en ese caso, no estamos satisfechos con la conducta del Director de Riesgo. Simplemente eso; gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Guido, señor Secretario, someta, someta a votación, por favor, la...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Vamos desde la Secretaría a establecer unos antecedentes: Desde el 12 de diciembre de 2023 los honorable Senadores Julio Elías Vidal, Gustavo Adolfo Moreno, Esteban Quintero y Pedro Flórez habían hecho aprobar una proposición, donde... que era la 32 de 2023, donde se ponía en conocimiento de la Procuradora General de la Nación, cuando los funcionarios citados a debate de control político en Comisión Sexta Constitucional Permanente, se muestran renuentes a cumplir con lo contemplado en la Ley Quinta del 92, en lo concerniente a responder las solicitudes de informes y cuestionarios que se les envían a atender las citaciones ,y que estas respuestas deberían

llegar, por lo menos, 48 horas antes, o sea, ya hay un antecedente aquí, presentado por los honorables Senadores, señor Presidente.

El honorable Senadora Guido Echeverri Piedrahíta:

Excúseme una preguntita, Presidente, excúseme.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene el uso de la palabra el Senador Guido Echeverri.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

¿Esa carta la contestaron?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Senador, no, por eso es tan importante...

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Porque es que ese es el otro tema... –Presidente excúseme– es el otro, porque es que aquí tampoco nunca viene la Procuradora ni viene el Contralor, sabemos que tienen delegados, pero no son cuerpo glorioso pues, ellos tienen la obligación de asistir aquí a esos debates como cualquier funcionario, o sea, que ni rajan ni prestan el hacha, para decirlo de manera coloquial. Gracias

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Señor Presidente, se coloca en consideración la proposición presentada por el Senador Julio y el Senador Guido Echeverri de la no aceptación de la delegación, ya que no es una excusa, sino una delegación que envía por una resolución, dado en las respuestas del cuestionario, que lo anexan.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María

Daza Guevara Robert No

El honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*: (Fuera del micrófono) Dar no es no aceptar.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senadores, Senadores, yo les pido algo, por favor, miren: Acaban de abrir el registro en la sesión plenaria y si no tomamos una decisión rápidamente, porque...

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

(Fuera del micrófono) Están equivocados, porque nosotros no estamos, con todo respeto...

El honorable Senador Soledad Tamayo Tamayo:

Aceptando.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

(Fuera del micrófono) ...De la delegación, porque estamos rechazando la excusa, que no hay.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador, es que no hay excusa.

El H. S. Esteban Quintero Cardona:

(Fuera del micrófono) Por eso.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Entonces sí...

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

(Fuera del micrófono) Pero no es que estemos rechazando...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Correcto, entonces, Sec... correcto, entonces, Secretario, por favor, organice la idea y plantéela cuál... ¿qué es lo que se va a votar a esta comisión? Por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente. Nuevamente, ¿por qué di lectura a la Proposición 32 de 2023? En este momento a la Secretaría General no se presentó ninguna excusa frente a los señores citantes, solo se presentó una delegación y los honorables Senadores han solicitado, señor Presidente, respetuosamente a la Mesa Directiva, hacerle un llamado a la Procuraduría General de la Nación, ya que este funcionario se ha mostrado renuente a presentarse en una citación de control político a la Comisión Sexta Constitucional. Es en resumidas cuentas lo que presentan los honorable Senadores.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Entonces, señor Secretario, someta a votación lo que usted mismo acaba de expresar.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La aprobación de esta importante proposición...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Exactamente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presentada por el Senador Julio y el Senador Guido Echeverri.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor Secretario, con la votación, por favor.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Se va a someter a consideración la no presentación de ninguna excusa, porque lo que hoy estamos aquí, de alguna manera, reclamando es la presencia del señor Director de la Unidad Nacional de Riesgo. Entonces no hay ninguna excusa y lo que ha dicho aquí el Senador Esteban es precisamente: No vamos

a probar ni siquiera las razones, que no aceptamos, que aduce la resolución de delegación, pero...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Sí, así es, Senadora, usted acaba de reafirmar lo que acabamos de precisar, es decir, lo que vamos a votar es la proposición del Senador Esteban Quintero y del Senador Julio Elías, en el sentido de concursar las copias y la información a la Procuraduría General de la Nación, es eso. Correcto, no, no...por favor, Senadores, no vamos a votar la aceptación o el rechazo de las excusas, porque no hay excusas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, tomando...

El Presidente, honorable señor Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Secretario, por favor, someta a votación la proposición presentada por los Senadores Julio Elías y Esteban Quintero de manera inmediata, sin más dilación, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente, aprovechando que está el Doctor Lisandro Penagos Chavarrío, por medio de este estrado notificamos a la Procuraduría de la aprobación de esta importante proposición y así queda notificada la Procuraduría, para que nos ayude a hacer el trámite directo y no tener nosotros, que usted, utilizar otro método.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí*
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	No
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	No	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	06
		VOTOS NEGATIVOS	02
		TOTAL VOTOS	08

• **Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:** "No" es que... No, "Sí" es para aprobar la proposición presentada, vamos a aprobar esta proposición que concurso a la Procuraduría. Sí.

Honorable Senador Robert Daza Guevara:

Bueno, qué pena, entonces ratifico mi voto Sí...

Secretario, Doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, para aprobar la proposición presentada por los honorable Senadores Esteban, Julio y el Doctor Guido.

Seis (6) por el Sí, dos (2) por el No, ha sido aprobada la proposición de compulsas a la Procuraduría General de la Nación y se ha notificado por este estrado a Lisandro Penagos Chavarrío, Asesor de la Procuraduría Delegada. ¿Continuamos, señor Presidente?

Ha sido aprobada.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, una pregunta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Voy a hacer anuncios de los proyectos,

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

¿El debate para cuándo queda?

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Vamos a citarlo, Senador, con el compromiso de que sea lo más pronto posible.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Antes que haya más muertos, ¿no?

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Por supuesto, comparto ese sentir con usted Senador.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, vamos a hacer anuncio de proyectos que estaban para el día de hoy, ya se anunciaron otros proyectos que quedarían en este orden igual:

1. Proyecto de Ley número 70 de 2024, Carlos Eduardo Guevara.
2. Proyecto de Ley número 125 de 2024, Esteban Quintero.
3. Proyecto de Ley número 172 de 2024, Sandra Yaneth Jaimes.

4. Proyecto de Ley número 176 de 2024 Senado, 183 de 2023 Cámara, Alex Xavier Flórez.

5. Proyecto de Ley número 20 de 2024, Sandra Ramírez.

Señor Presidente, había unas proposiciones radicadas en este despacho, pero como han abierto registro, señor Presidente, sería nulo cualquiera aprobación. Entonces, señor Presidente, se agota el Orden del Día y se cita para mañana a la hora que usted disponga.

Siendo las once y cincuenta y un minutos de la mañana (11:51 a. m.), el señor Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, levanta esta sesión y la convoca para el día siguiente, a las nueve de la mañana.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 19-24, de la Sesión del día 12 de noviembre de 2024, que consta de 34 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

CONTENIDO

Gaceta número 377 - miércoles, 26 de marzo de 2025

SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Acta número 16 de 2024 (octubre 29)	1
Acta número 17 de 2024 (noviembre 5)	1 2
Acta número 18 de 2024 (noviembre 6)	2 2
Acta número 19 de 2024 (noviembre 12)	2 6